



Bases para la construcción del modelo pedagógico de la Escuela Nacional Sindical

Angy Paola Bastidas Herrera

Trabajo de grado presentado como requisito para optar al título de: Pedagoga

Asesor

Félix Rafael Berrouet Marimón, Magíster (MSc) en Diversidad Cultural y Pedagogía

Universidad de Antioquia

Facultad de Educación

Pregrado en pedagogía

Medellín, Antioquia, Colombia

2021

Cita	(Bastidas Herrera, 2021)
Referencia	Bastidas Herrera, A. P. (2021). <i>Bases para la construcción del modelo pedagógico de la Escuela Nacional Sindical</i> [Trabajo de grado]. Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia.
Estilo APA 7 (2020)	



Centro de Documentación Educación

Repositorio Institucional: <http://bibliotecadigital.udea.edu.co>

Universidad de Antioquia - www.udea.edu.co

Rector: John Jairo Arboleda Céspedes.

Decano/Director: Wilson Bolívar Buriticá.

Jefe departamento: Bibiana Escobar García.

El contenido de esta obra corresponde al derecho de expresión de los autores y no compromete el pensamiento institucional de la Universidad de Antioquia ni desata su responsabilidad frente a terceros. Los autores asumen la responsabilidad por los derechos de autor y conexos.

Dedicatoria

A mi familia: padre, madre y hermana, que siempre han estado apoyándome.

A mis amigos, que me acompañaron durante este proceso formativo.

Y a quienes hacen parte del movimiento sindical, que con su lucha constante buscan aportar y lograr un mejor país.

Agradecimientos

Este trabajo de grado no estaría terminado, si no fuera por el apoyo y trabajo de mi asesor, Félix Rafael Berrouet Marimón, y demás maestros que durante todo este tiempo me han enseñado lo que se puede lograr teniendo dedicación y amor por lo que se hace.

A mis amigos Jorge Andrés Trujillo, Sara Elisa Tapias, Camila Bejarano, y compañeros, de los cuales aprendí demasiado durante todo este proceso.

A mi familia, Delsy María Herrera y Jorge Aníbal Bastidas, padres y consejeros de vida, los cuales han sido parte fundamental para terminar este trabajo, pero también por seguirme motivando a continuar con lo que deseo. Y mi hermana, Laura Bastidas Herrera, quien en los momentos de mayor dificultad siempre me sacó una sonrisa.

A todos ellos, muchas gracias.

Tabla de contenido

Resumen	9
Abstract	10
Introducción	11
1. El modelo pedagógico en la escuela nacional sindical (ENS) ¿un producto acabado o un uso indistinto de este concepto?.....	13
1.1 La Escuela Nacional Sindical.....	15
1.2 Lo que dice la investigación en el campo de la educación sindical	18
1.3 Objetivo	27
1.4 Pregunta.....	27
1.5 Justificación	28
2. Marco referencial.....	29
2.1 Educación no formal: un reconocimiento de la educación por fuera de la escuela y una posibilidad para pensar el modelo pedagógico de la ENS.....	29
2.2 La no concreción de lo que se nombra como “modelo pedagógico” en la Escuela Nacional Sindical y el gran reto de su construcción en el marco de procesos educativos no formales	34
2.3 Ausencia conceptual entre actores que participan de la educación sindical	37
3. Diseño metodológico	41
3.1. Enfoque	41
3.2 Técnicas e instrumentos de recolección de información	42
3.2.1 Revisión documental	42
3.2.2 Grupo focal	45
3.2.3 Encuesta-cuestionario	48
3.3 Técnicas para el análisis de la información.....	50
3.4 Participantes	51
3.5 Aspectos éticos	52
4. Análisis de resultados.....	53
4.1 Educación sindical, modelo pedagógico y didáctica, en las voces de los trabajadores de la ENS.....	53
4.2 La voz de quienes participan de los procesos educativos	58
4.3 Documentos, que aunque en el olvido, dan elementos para pensar la construcción del modelo pedagógico de la ENS	63

5. Conclusiones.....	65
Bibliografía.....	68

Lista de tablas

Tabla 1 Revisión Documental	43
Tabla 2 Ventajas y Desventajas de Encuentros Virtuales y/o Presenciales	62

Lista de gráficos

Gráfico 1 Género de los encuestados.....	58
Gráfico 2 Edad de los encuestados	59
Gráfico 3 Forma de Nombrarse de los Participantes	60

Siglas, acrónimos y abreviaturas

CAL	Centro de Atención Laboral
CGTP	Confederación General de Trabajadores del Perú
ENS	Escuela Nacional Sindical
MP	Modelo Pedagógico
SNTE	Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación
UdeA	Universidad de Antioquia
UNEB	Unión Nacional de Empleados Bancarios

Resumen

La Escuela Nacional Sindical (ENS) en sus procesos educativos (cursos, programas, seminarios, etc.), considera central y transversal (en su acción pedagógica: *metodologías y contenidos formativos*) la pedagogía crítica y la educación popular. Actualmente en la ENS han ido surgiendo necesidades en relación al fortalecimiento de lo que se ha denominado modelo pedagógico (contextuales y metodológicas), por lo cual es necesario reflexionar no sólo desde los marcos teóricos, sino también desde lo que esto implica en términos de la práctica (modalidades educativas, contenidos y sujeto de formación), la cual presenta un uso indistinto de conceptos y también una dispersión entre las áreas de la ENS. En este orden de ideas el interés central de este estudio es: Describir los elementos que constituyen el “modelo pedagógico” de la ENS, desde la producción escrita y la experiencia de los actores de la organización, aportando en la estructuración de sus procesos formativos.

Palabras clave: Modelo pedagógico, Modalidades educativas, Contenidos formativos, Sujeto de formación, Procesos de formación.

Abstract

The Escuela Nacional Sindical (ENS) in its educational processes (courses, programs, seminars, etc.), considers critical pedagogy and popular education as central and transversal (in its pedagogical action: methodologies and formative contents). Currently in the ENS, needs have been emerging in relation to the strengthening of what has been called the pedagogical model (contextual and methodological), so it is necessary to reflect not only from the theoretical frameworks, but also from what this implies in terms of the practice (educational modalities, contents and subject of formation), which presents an indistinct use of concepts and also a dispersion between the areas of the ENS. In this order of ideas the central interest of this study is: To describe the elements that constitute the "pedagogical model" of the ENS, from the written production and the experience of the actors of the organization, contributing in the structuring of its formative processes.

Keywords: Pedagogical model, Educational modalities, Formative contents, Subject of formation, Formative processes.

Introducción

A pesar de todos los avances que se han logrado con el movimiento sindical, este sigue siendo estigmatizado en diferentes países que incluyen a Colombia, presentándose como un movimiento que en la mayoría de casos se ve de manera prejuiciosa y negativa, sin hacer un reconocimiento a los aportes e importancia que este tiene para los trabajadores/as. De ahí la necesidad de reflexionar sobre el campo de la educación sindical, para disminuir la desinformación en cuanto a lo que ha sido el movimiento sindical, no solo en Colombia sino en otros países con el fin de evitar su debilitamiento.

Es por esto que la Escuela Nacional Sindical (en adelante ENS), al dedicarse a realizar procesos educativos con sindicatos y trabajadores, ha considerado estos asuntos, pues desde la educación como elemento clave para la transformación es indispensable la reflexión y el accionar mismo de lo que ellos como institución quieren, pero también como un asunto de responsabilidad y compromiso con el movimiento sindical. Es así como desde el área de educación y fortalecimiento sindical se ha pensado en la creación de lo que ellos denominan modelo pedagógico, y aunque este concepto ha estado anclado directamente con instituciones de educación formal, lo valioso de esto no es tanto la selección de un solo modelo que guíe su accionar, sino la misma reflexión que desde este pueden tener quienes conforman el equipo de ENS y las personas que participan de estos procesos de formación.

Por tanto, el siguiente trabajo se compone de cinco capítulos: el primero muestra la contextualización del problema en el que se describe brevemente lo que es la ENS, las investigaciones que se han desarrollado en el campo de la educación sindical, objetivos, pregunta de investigación y la justificación. En el segundo, se expone el marco referencial y se retoman autores para abordar las tres categorías centrales de este trabajo las cuales son: educación no

formal, modelo pedagógico y educación sindical. El tercer capítulo se dará cuenta del diseño metodológico; en el cuarto se abordará lo concerniente al análisis y resultados, y finalmente, en el quinto capítulo, se presentan las conclusiones.

1. El modelo pedagógico en la escuela nacional sindical (ENS) ¿un producto acabado o un uso indistinto de este concepto?

La historia sindical comenzó con la Revolución Industrial y la democracia moderna y cuando la esclavitud comenzó a ser abolida legalmente el trabajo asalariado empezó a generalizarse. En América Latina “a lo largo del siglo XX, el movimiento sindical ocupó un lugar destacado dentro de la dinámica política de América Latina” (Schiavi & Fornillo, 2013) la constitución del movimiento obrero y su fortalecimiento se evidenció en los movimientos huelguísticos. En Colombia, concretamente, se empiezan a dar esos primeros pasos del movimiento sindical con la creación de la Sociedad de Artesanos de Bogotá en 1847.

Lo anterior, como un breve recorrido que permite cuestionar por qué a pesar de que el movimiento sindical da esos primeros pasos en 1847 en el país, aún el tema de la educación sindical es todavía limitado, quizás porque los movimientos sindicales por lo general están más pendientes de la militancia, que de la escritura, además, la información que hay de este refleja el uso indistinto de formación, capacitación y educación, dejando en evidencia que sigue siendo un concepto en construcción, y no por las reflexiones que se están dando alrededor de esto, sino por el desconocimiento de lo que implica nombrar las cosas de una u otra forma.

Es por esto que, siendo la educación “el ofrecimiento que la sociedad le hace a ese individuo para que se forme” (González Agudelo, 2017) es importante aclarar de qué manera se hace uso del concepto de educación sindical, por lo que se hace necesario tener una definición sobre esta en la ENS, pues “las definiciones ayudan a ordenar nuestros pensamientos y acciones” (Marcelo , 2009) lo cual permite tomar decisiones a partir de esto, pero también porque estas juegan un papel importante en la práctica.

Sin embargo, en las diferentes investigaciones leídas, se puede observar que no hay una definición puntual de la educación sindical, como lo menciona Blanco:

"Un aspecto recurrente que aparece, cuando revisamos las investigaciones que abordan el tema de la educación sindical, es que no hay una definición unívoca del mencionado término, al contrario, y como ya se ha mencionado, hay un uso indistinto de diferentes términos como: educación sindical, formación sindical, educación obrera, entre otros [...]" (2013, pág. 19).

Y esto se convierte en algo complejo porque a veces se encuentra como formación, otras veces como educación o capacitación, lo que hace difícil su uso. Lo cual exigiría de la ENS la construcción de su propia definición sobre este concepto, a partir de sus comprensiones y desde la misma experiencia.

Siendo la educación sindical una de las principales apuestas de la ENS, y un concepto en construcción, volver los ojos sobre su oferta educativa plantea retos. Un primer reto es entender el ejercicio educativo como práctica, en la cual se dan unas relaciones de poder entre quienes "tienen el conocimiento y quienes no", configurándose un sujeto pasivo; un segundo reto está vinculado con entender que no hay claridades conceptuales entre los actores que participan de estos procesos; un tercer reto, es que no existe algo concreto de lo que nombran como "modelo pedagógico", en otras palabras no hay claridad entre los que ejercen la acción educativa del horizonte de acción pedagógica de la ENS; y un cuarto reto tiene que ver con entender este tipo de formación en el marco del trabajo-red, las cuales propenden por defender los derechos de los trabajadores con y desde la educación sindical.

Lo anterior justifica este trabajo el cual pretende describir los elementos que constituyen el "modelo pedagógico" de la ENS, desde la producción escrita y la experiencia de los actores de la organización, aportando en la estructuración de sus procesos formativos; de lo que se trata es

intentar construir un puente, una mediación entre lo construido por la ENS y el horizonte de acción político del modelo pedagógico como ha sido la idea desde el 2002.

1.1 La Escuela Nacional Sindical

La Escuela Nacional Sindical –ENS-, fue fundada en 1982 en la ciudad de Medellín, por un grupo de profesionales interesados en los derechos de los trabajadores/as del país. Con el transcurso del tiempo fue ampliando su accionar a nivel nacional e internacional, interactuando con otras instituciones y organizaciones, lo que le permitió concebirse como una organización red.

Actualmente tiene cinco áreas: Educación y fortalecimiento sindical, investigación, defensa de derechos y laborales, comunicación pública, un área administrativa; y un Centro de Atención Laboral – CAL, que tiene como finalidad el fortalecimiento de las organizaciones sindicales, a partir de la defensa de los derechos de los trabajadores/as, en la defensa individual de sus derechos del trabajo, la seguridad social y la protección la libertad sindical.

Hasta 2011 (Según las relatorías de 2008, 2009, 2011) en el área de educación y fortalecimiento sindical hubo un comité pedagógico, el cual fue el responsable de la programación educativa, invitación de expertos, planeación; se abordaron temas relacionados con la educación virtual y a distancia, se ofrecieron servicios u oferta educativa, dentro de los cuales había diferentes modalidades educativas tales como conferencias, seminarios, diplomados, especializaciones, escuelas, cursos permanentes y por demanda; modalidades de formación: formación abierta, formación semi-abierta y formación por demanda.

Habría que decir también que la ENS tiene unos temas prioritarios tales como: medición y políticas de trabajo decente, formalización laboral y protección de la libertad sindical, inclusión

laboral, mujer, creación, crecimiento e innovación sindical, desarrollo de experiencias de transformación de relaciones laborales – diálogo social – trabajo decente y responsabilidad social empresarial, violencia y reparación colectiva, salud y riesgos laborales, impactos laborales de los TLCs, inversión extranjera directa y de la presencia de empresas transnacionales en Colombia y agenda laboral y sindical para la paz.

Cabe resaltar que la ENS en sus procesos educativos (cursos, programas, seminarios, etc.), considera central y transversal, en su acción educativa (pedagógica: *metodologías y contenidos formativos*) la pedagogía crítica y la educación popular. Es así como en 2002 surgió la necesidad de un modelo pedagógico pues consideraban importante direccionar la acción, debido a que antes de este año solo se daban respuestas frente a las problemáticas que se iban presentando con el transcurso del tiempo. Para la realización de este se hizo una sistematización que dio como resultado dos asuntos que se podían ver como transversales en las acciones de la ENS, estos son: la pedagogía crítica y la educación popular.

En el 2018 se realiza una sistematización para la actualización del modelo pedagógico de la institución, la cual concluye que se hace necesario seguir trabajando en el modelo pedagógico de la ENS debido a que a pesar de que en sus inicios se dedicó en realizar investigaciones sobre esto, con el tiempo se dio una ruptura, en donde la preocupación de la escuela se tornó en la oferta y demanda de cursos educativos que pudieran satisfacer las necesidades que tenían los sindicatos, todo esto se evidenció a partir del año 2010 hasta la actualidad.

Para el año 2020, nuevamente la ENS, considero importante la actualización del modelo pedagógico en relación al tema de la educación y el fortalecimiento sindical, por lo cual se desarrolla el presente trabajo, pero esta vez profundizando en la forma como se muestran los

contenidos, la manera en cómo se enfrentan a la diversidad de públicos, las modalidades educativas, el uso indistinto de conceptos, la didáctica, entre otros.

Si bien son muchos los temas y las necesidades que se presentan en cuanto al modelo pedagógico, se puede afirmar que la mayoría de estos se cuestionan por los contenidos y su relación con la metodología, la didáctica, el público al que se dirigen, etc. En términos generales se podría afirmar que la acción educativa de la ENS se ha caracterizado por trabajar diversos temas y se ha caracterizado durante su trayectoria por tener mayor participación por parte de la población adulta.

Actualmente en la ENS la necesidad de fortalecer lo que se ha denominado modelo pedagógico (teóricas-prácticas), parte de reflexiones no sólo desde los marcos teóricos, sino también desde la práctica (contenidos formativos) pues presenta, un uso indistinto de conceptos y también una dispersión entre las áreas de la organización, lo que muestra un campo difícil de delimitar. En este orden de ideas el interés central de este estudio es: rastrear los elementos que constituyen el modelo pedagógico de la ENS y cómo se articulan en los procesos de formación en educación sindical. En este sentido se realizan las siguientes preguntas:

¿Qué significa actualizar el modelo pedagógico para los integrantes de la ENS?, ¿Qué se entiende en la ENS por modelo pedagógico?, ¿Cuáles son las necesidades que expresan los integrantes de la Escuela Nacional Sindical para actualizar su modelo pedagógico?

Y la pregunta central de esta investigación sería: ¿Cuáles son los elementos contextuales y metodológicos que constituyen lo que la Escuela Nacional Sindical menciona como “modelo pedagógico” desde la producción escrita y la experiencia de los actores de la organización?

1.2 Lo que dice la investigación en el campo de la educación sindical

En este apartado se hace una breve aproximación a algunas investigaciones que se consultaron respecto a la educación y formación sindical. Para lo cual se revisaron algunas bases de datos como *Google académico*, *Dialnet*, *Scielo*, *Base*, *Microsoft Academic*, *la referencia*, *Redalyc*, *Opac UdeA*, *Repositorio Institucional UdeA*, *Red Iberoamericana de Innovación y Conocimiento Científico*, entre otros. En su búsqueda se utilizaron variables como educación y sindicatos, sindicalismo, formación sindical y educación sindical. Es importante aclarar que en la misma búsqueda se hace uso indistinto de conceptos, y que, por lo general al consultar investigaciones de educación sindical, estas nos remiten a documentos sobre sindicalismo docente, lo cual permite comprender que todavía no es muy claro ese concepto y que también, son pocas las investigaciones que se han realizado respecto a esto y más en escuelas directamente enfocadas a este campo. Teniendo claro lo anterior, las siguientes investigaciones serán presentadas primero a nivel internacional y posterior a esto a nivel nacional, y de acuerdo a esto, en orden cronológico.

Pereyra, B (1980) realizó la tesis *“perpetuidad de los líderes sindicales y el principio de sufragio efectivo, no reelección; necesidad de una educación sindical de la base obrera”* en la cual, expresa que no haría un análisis exhaustivo del problema, lo que pretendía con esta era mostrar un panorama de la realidad del movimiento obrero organizado en México. Para lo cual en una breve reseña histórica presenta los orígenes históricos del movimiento organizado de la clase trabajadora, reconociendo así los países que fueron cuna de inspiración del sindicalismo del mundo occidental. A partir de esto, una de sus conclusiones es que se ha formado en el país una mafia que usa sus fines personales en la base obrera, principalmente su objetivo se fundamenta en ver al liderazgo sindical, como una carrera política y escalón para un puesto en el gobierno y no como un servicio a sus representados.

Es por esto que propone establecer un servicio social por universitarios, mediante la enseñanza al proletariado, de los derechos laborales y politizándolos a través de la exposición de las diferentes doctrinas político-sociales. Esta es una tesis que solo menciona la necesidad de la educación sindical, y que siendo un asunto de gran importancia reconocido desde años atrás, en términos académicos no hay buen registro de esto y es un asunto que necesita trabajarse aún más.

Rodríguez, M (1997) realizó una investigación: *Formación sindical básica en el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación durante el periodo 1989-1995*, en la que el propósito central era describir una experiencia concreta de formación sindical básica, impulsada desde la cúpula del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) en México, como un recurso inicial de la misma para dar a conocer al interior de esta organización sindical específicamente al nivel de sus dirigentes sindicales intermedios un conjunto de cambios propuestos y sostenidos por su dirigencia nacional durante el período de 1989-1995.

Para el logro de este propósito hizo una breve retrospectiva del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), desde su origen en 1943 hasta 1989, en la que realizó un cuestionario al grupo de formadores. Con base en esto una de las conclusiones es que siendo la experiencia de formación sindical un requisito indispensable para las organizaciones, no es un elemento suficiente para lograr el cambio de las organizaciones sindicales. Debe la formación sindical encontrar su concreción en la vida sindical cotidiana y desarrollarse por los dirigentes sindicales en situaciones y problemas concretos. La formación es así. Un primer paso, importante sí, para ayudar a los dirigentes a revisar y modificar, ellos mismos, sus propias prácticas sindicales, pero no suficiente. Una investigación que, aunque muestra la experiencia concreta de un sindicato puede aportar en cuanto a lo que se ha realizado allí desde la formación sindical.

López, N (2001) realizó la investigación “*Los sindicatos en México, su crisis y la necesidad de una nueva conciencia y educación sindical*” en la que se analizaron los antecedentes de los sindicatos en México, desde la época prerevolucionaria, hasta la Constitución de 1917, con la finalidad de reflexionar sobre el sacrificio que fue necesario para obtener los derechos con los que se cuentan y por qué no se deben dejar perder. Se menciona la reglamentación que la Ley Federal del Trabajo y se muestran los procedimientos de constitución de los mismos, y muestra un panorama general sobre la actividad de los sindicatos, resaltando el porqué de la crisis que enfrenta. A partir de esto, algunas de las conclusiones a las que se llega es que se debe crear conciencia a los trabajadores sobre la importancia que tienen los sindicatos y de que su participación es necesaria para integrar un verdadero sindicalismo democrático, y que reconozcan que son ellos los que dan lugar a la existencia de las organizaciones sindicales, y que es necesario una educación de carácter sindical a los trabajadores para que así tengan las bases sobre las cuales poder negociar y exigir el adecuado cumplimiento de sus derechos, y así decidan qué será lo mejor para ellos conociendo realmente lo que están llevando a cabo. Esta investigación, si bien no define el concepto de educación sindical, reconoce la importancia de esta para que la sociedad en general tenga conciencia, y que a su vez el trabajador pueda hacer uso del conocimiento para ser partícipe activo en las condiciones actuales.

Fuentes, M (2001) en su investigación: *La formación sindical en México* pretende conocer el proceso de formación sindical, en el cual se abordó aspectos como la legislación nacional, las instituciones que realizan tareas de formación sindical, las actividades de las organizaciones obreras, así como los resultados obtenidos de las acciones realizadas. El objetivo general era realizar un acercamiento exploratorio sobre el proceso de la formación sindical en México, a través de sus prácticas, formas, modalidades y grado de participación de las instituciones vinculadas con

estas actividades, para lo cual acudió a diversas fuentes en su mayoría documentos internos de instituciones laborales y sindicatos el cual pudo tener acceso porque desempeñaba la labor de instructor en la Secretaria de Trabajo y Prevención Social. Con base en esto, algunas de las conclusiones fueron que, las organizaciones sindicales tienen un compromiso social que es el de representar los intereses de una clase social: los trabajadores. Su fortaleza depende del grado de preparación, del nivel de su formación sindical de tal suerte que su credibilidad, su legitimidad, su capacidad de respuesta y de propuesta en la defensa de sus intereses de clase dependen sin duda de alguna de la formación sindical, y, por otro lado, que también se debería establecer una regulación para que los trabajadores tengan acceso a la educación o formación sindical de carácter gratuito y obligatorio. Esta es una investigación que como muchas otras menciona la educación como sinónimo de formación, se centran en la formación sindical y amplía el porqué de la importancia de esto para los sindicatos y los trabajadores.

Oberto de Grube, L. y Alfonzo, A (2006) realizaron el estudio, *Necesidad de la formación profesional sindical del representante de los trabajadores en la negociación colectiva* en el que se centraron en determinar y resaltar la importancia de la formación profesional sindical del representante de los trabajadores en la negociación colectiva, en el cual, los resultados principales fueron la diferencia entre la formación profesional y sindical, la importancia de la formación profesional como una herramienta que permite mejorar la calidad del empleo, y se determinó que la formación profesional sindical del representante de los trabajadores, influye en su desempeño como negociador en una negociación colectiva. Se concluye así que, la diferencia entre estos conceptos radica principalmente en la caracterización de cada una de estas, en este contexto, la formación profesional prepara y capacita al trabajador para el desarrollo de sus competencias laborales, mientras que la formación sindical capacita al representante de los trabajadores para la

preparación de la defensa de los intereses del colectivo gremial al cual pertenece, por lo que se hace necesario el desarrollo de conocimientos, habilidades y destrezas. Por otro lado, estos resultados dieron como lugar a una serie de recomendaciones, una de ellas es que es necesario caracterizar la formación profesional y sindical dentro del contexto, para que puedan ser diferenciadas y permita el desarrollo de conocimientos, habilidades y destrezas que permitan el logro de una negociación colectiva eficaz. Este es un estudio que permite comprender muchos conceptos los cuales son usados indistintamente por la similitud que pueden tener.

Blanco, J (2013) en su tesis de maestría: *La gestión de la educación sindical en la CGTP: una aproximación al estudio de la definición de los contenidos formativos*, abordó la manera en que la Confederación General de Trabajadores del Perú CGTP ha venido realizando la gestión de la educación sindical, con respecto la definición de los contenidos formativos entre los años 2006 y 2012, teniendo como objetivos describir los contenidos formativos priorizados por la CGTP en sus actividades de educación sindical y analizar los criterios que utilizan para la selección de estos en sus actividades de educación sindical. Esta investigación se desarrolló bajo el enfoque cualitativo y cuantitativo, utilizando la entrevista y el análisis de documentos como instrumentos de recolección de información. Como resultado señala que son varios los criterios utilizados para la selección de los contenidos formativos y que estos son de carácter ideológico, político, organizativo, instrumental, relativos a la defensa gremial y relativos a la negociación colectiva. Por lo anterior, el autor concluye que la CGTP práctica el sindicalismo clasista y que este modelo sindical se convierte en un criterio fundamental para la selección de los contenidos formativos.

De igual forma, esta investigación permite evidenciar algo importante y es que durante la búsqueda de investigaciones no se encontró una definición unívoca de lo que se comprende por

educación sindical y se hace uso indistinto de diferentes términos como educación sindical, formación sindical, educación obrera, entre otros.

Molina, Y (2018) con su investigación: *Sección XXII de la Coordinadora Nacional Trabajadores de la Educación: una mirada pedagógica a la formación político-sindical*, desarrolla una pregunta central: ¿Cuáles son las estrategias de formación para que el agremiado de la Sección XXII en México aprenda a actuar para la acción colectiva? Y cuyo objetivo consistía en hacer una documentación de los procesos formativos en el Sindicato de la Sección XXII, para mirar desde esta óptica un espacio no comúnmente reconocido como “educativo”, pues se analizaría al movimiento social como un ente generador de contenidos y prácticas estructuradas y no estructuradas que se diluyen en el momento catártico que suele ser un movimiento social. Para el desarrollo de esta, utilizó una metodología de tipo cualitativa, utilizando instrumentos de investigación como la observación, la encuesta y la entrevista.

Dentro de las consideraciones finales, el autor enuncia que si bien existe una línea teórica formativa en torno al movimiento, la cual no fue explorada con mayor profundidad durante la investigación, ésta no es un factor determinante para que los sujetos se adhieran a la causa, pues la mayor parte de conocimientos y aprendizajes que se hacen para aprender al estar en movimiento se adquieren en la misma acción colectiva. Esta es una investigación que aporta a la comprensión de la formación en el movimiento social y que como es desarrollada por una licenciada en pedagogía, su lectura puede aportar en términos del análisis que hace respecto a este tema en el sindicalismo.

Castro, T (2011) desarrolló una investigación para dar elementos a la construcción de una propuesta de educación sindical con perspectiva intercultural y de género en la Unión Nacional de

Empleados Bancarios- UNEB-, la cual tuvo como objetivos la de explorar cómo se han llevado a cabo los procesos educativos desde la secretaría de educación de la UNEB, en el período de 1991 al 2009, identificar el qué, el para qué, el cómo se han hecho los programas de educación en la UNEB y ubicar para quién y con quienes se han llevado a cabo programas de educación en dicha agremiación sindical. Para lograr estos objetivos, Castro se ubica desde el paradigma de la teoría crítica con enfoque de investigación feminista investigación- biográfico narrativa y utiliza el análisis documental. En esta investigación emergen resultados relacionados con la prevalencia de un pensamiento patriarcal en hombres y aún en las mujeres, la recurrencia de la pedagogía tradicional en los procesos educativos, y la necesaria transición y reorientación de los procesos educativos sindicales. Se concluye así, que hay una utilización indistintamente de conceptos como planes, proyectos y programas, y que hay una recurrencia de la pedagogía tradicional en los procesos educativos. Esta es una investigación que muestra la importancia de profundizar en conceptos como la educación y la formación, permite pensar asuntos educativos y pedagógicos, el sujeto por formar, la educación sindical y la manera en la que la perspectiva de género e intercultural le puede aportar a esta.

Castro, C (2013) elaboró la investigación: *“Proyecto de educación sindical: en proceso de educación desde Sintradivercity. Formación política, empoderamiento y nueva ética sindical”*, donde su objetivo central fue reflexionar sobre las prácticas educativas en el mundo sindical y sobre la organización en sindicatos como una manera consecuente de transformar las condiciones que generan explotación para los/as trabajadores/as. Para lo cual, la investigación se desarrolló bajo el enfoque cualitativo y utilizó algunas técnicas de recolección de información como la revisión documental, encuestas, entrevistas, observaciones y testimonios experienciales

Y es a partir de la intervención pedagógica que desarrolla lo que le permite concluir que el desarrollo de un proceso de formación política para los/as trabajadores/as de un sindicato de base se puede lograr siempre y cuando se establezcan dinámicas que relacionan las condiciones de vida de cada trabajador/a y las necesidades colectivas de un grupo trabajadores/as y, que es necesario reconocer que la formación sindical tiene altos compromisos éticos, lo cual crea una conexión con la labor docente, pues establece relaciones de horizontalidad con los participantes en los espacios educativos y determinan como piedra angular el diálogo para una posible construcción colectiva de conocimiento. Esta investigación da claridades sobre el concepto de educación sindical, pero, además, resalta que son las experiencias de los sindicatos del país las que permiten construir ese camino.

Hoyos, S (2018) elaboró una sistematización: *Proyecto de sistematización Escuela Nacional Sindical: modelo pedagógico*, en el área de educación, el cual llevaría a una construcción y reconstrucción crítica del modelo pedagógico actual que guía el accionar de las actividades formativas de la institución. Como objetivo central se planteó compilar y sistematizar un enfoque pedagógico en la ENS, para el mejoramiento de la formación sindical. Para lo cual se utilizaron técnicas de recolección como el análisis de documentos, la realización de entrevistas y grupo focal.

Un hallazgo de esta sistematización es que hizo evidente como en sus inicios, la ENS se dedicó a realizar investigaciones sobre el modelo pedagógico, sus componentes, principios y enfoques contrastados a su vez con la educación sindical, en específico, con un interés mucho más académico que muestra un horizonte común en el cual se destacaba la estructura conceptual y teórica de la formación sindical, eje transversal de la institución. Con el tiempo se dio una ruptura con estos estudios, en donde la preocupación de la escuela se tornó en la oferta y demanda de cursos educativos que pudieran satisfacer las necesidades que tenían los sindicatos, a su vez se

pensaron en estrategias mejoradoras para la institución, todo esto se evidenció a partir del año 2010. Esta sistematización brinda elementos sobre el “modelo pedagógico” de la ENS, cuya lectura se hace desde el campo del Trabajo Social en lo educativo.

Las anteriores investigaciones permiten afirmar que asuntos relacionados con la educación y específicamente con el tema de modelos pedagógicos, sea en los sindicatos o en las escuelas sindicales, no es un asunto desarrollado a profundidad, como en el caso de la ENS, ya que la única investigación encontrada al respecto, se desarrolló en esta organización y en la que se concluye que existe un modelo pedagógico, sin embargo esta deja muchos vacíos al respecto debido a que no profundizó en el significado de modelo pedagógico y se limitó a plantear los retos que los trabajadores de la ENS esbozaron.

Por otro lado, desde la misma búsqueda de investigaciones se puede notar el uso indistinto de palabras como educación, formación y capacitación sindical, lo que no solo se ve reflejado allí, sino también en el mismo desarrollo de estas investigaciones. Son términos utilizados como sinónimos, y que, aunque se puede ver que no son conceptos acabados, y que su construcción es permanente, si es necesario que se puedan diferenciar, pues desde ahí se puede reconocer la importancia que tienen estos para la sociedad, pero también para que el trabajador pueda hacer uso del conocimiento y sea partícipe activo en las condiciones actuales. Además, de seguir profundizando en conceptos como la educación y la formación, permite pensar asuntos educativos y pedagógicos, el sujeto por formar, la educación sindical y la manera en la que la perspectiva de género e intercultural le puede aportar a esta.

Por lo anterior, se puede concluir que la importancia de avanzar en este tipo de investigaciones, está relacionada con ahondar en el ámbito del sindicalismo, cuyo tema ha sido

abordado de manera permanente desde la academia, pero, son muy pocas las investigaciones que se centran en hacer una lectura desde lo educativo. Se suma a ello, que quienes realizan algunas de estas investigaciones lo hacen desde diversos campos del saber, y sin que esto sea valorado como un asunto negativo para el mismo movimiento sindical, resulta necesario realizar lecturas y reflexiones desde lo educativo, pues como se evidencia en las investigaciones rastreadas existen muy pocas elaboradas por profesionales en educación.

1.3 Objetivo

General

Describir los elementos que constituyen el “modelo pedagógico” de la ENS, desde la producción escrita y la experiencia de los actores de la organización, aportando en la estructuración de sus procesos formativos.

Específico

1. Identificar las bases contextuales y metodológicas (modalidades educativas, contenidos y sujeto de formación) que guían la acción educativa de la ENS.
2. Interpretar la experiencia práctica de los actores (trabajadores de la ENS y participantes de las modalidades educativas) de la ENS, alrededor de la acción pedagógica.
3. Hacer aportes a la consolidación y fortalecimiento de los procesos formativos en la ENS.

1.4 Pregunta

Principal

¿Cuáles son los elementos contextuales y metodológicos que constituyen lo que la Escuela Nacional Sindical menciona como “modelo pedagógico” desde la producción escrita y la experiencia de los actores de la organización?

1.5 Justificación

Cuando nos encontramos con investigaciones como las anteriormente presentadas, sabemos que abordar el tema de la educación puede no resultar tan sencillo, puesto que no hay una definición unívoca del mencionado término, y depende de otros asuntos y categorías, como ocurre con varios términos. Pero no solo es esto, cuando se empieza en la búsqueda de lo que se comprende por educación sindical, o por modelo pedagógico, se encuentra con un uso indeterminado de palabras como educación, formación, capacitación, entre otros.

En este orden de ideas, este estudio plantea tres retos. El primero, está relacionado con entender el ejercicio educativo como práctica que configura un sujeto pasivo; el segundo, con entender que no hay claridades conceptuales entre los actores que participan de la educación sindical y el tercero está relacionado con entender que no existe algo concreto de lo que se nombra como “modelo pedagógico”, por lo tanto, resulta necesario entender la formación en el marco del trabajo-red y en la defensa los derechos de los trabajadores.

Todo lo anterior justifica este trabajo, el cual pretende describir los elementos que constituyen el “modelo pedagógico” de la ENS, desde la producción escrita y la experiencia de los actores de la organización, aportando en la estructuración de sus procesos formativos, de lo que se trata es intentar construir un puente, una mediación entre lo construido por la ENS y el horizonte de acción político del modelo pedagógico como ha sido la idea desde el 2002.

2. Marco referencial

2.1 Educación no formal: un reconocimiento de la educación por fuera de la escuela y una posibilidad para pensar el modelo pedagógico de la ENS

La Escuela Nacional Sindical ha pensado su oferta educativa para diferentes públicos, pero, a los procesos formativos asisten en su gran mayoría adultos, lo cual se evidencia en la entrevista que Hoyos (2018) le realizó a Ana Teresa Vélez¹, pues al hablar de las modalidades educativas expresa que:

“Han contado con una asistencia en su mayoría de sindicalistas que tienen como característica los hombres adultos, pero que a raíz de esto la escuela ha trabajado para convocar a público joven y mujeres por medio de cursos personalizados, con el fin de lograr una renovación sindical” (pág. 48).

A pesar de lo anterior, y aunque uno de los asuntos desde los que se podría abordar el modelo pedagógico de la ENS sería desde la educación de adultos -o andragogía-, la intención no es generar limitantes al momento de pensar las bases del modelo; pues plantear sólo la educación para adultos cierra completamente la idea y la posibilidad de mirar esos otros públicos a los que pretende llegar la ENS de una manera mucho más amplia. Es por ello que una de las categorías fundamentales para esta organización desde el tipo de educación que ofrece, es la educación no formal.

Históricamente, el término Educación no Formal (ENF) alcanzó significación social hacia finales de los años 60 y principios de los 70, lo que no indica que haya surgido en estos años, lo

¹ Directora del área de Educación y Fortalecimiento Sindical.

cual advierte Trilla Bernet (2003): “la educación no escolar, por supuesto, ha existido siempre” (2009, pág. 100), solo que empieza a tener relevancia debido a que los programas de este tipo buscaban satisfacer las necesidades que la escuela no atendía, como respuesta a esas necesidades extraescolares y a las demandas. “Sin embargo, en la práctica, la mayoría de estos programas no cumplían con sus objetivos y seguían dependiendo de los criterios de la educación escolarizada” (Paredes-Chi & Castillo Burguete, 2006, pág. 44).

Como suele ocurrir en la ENS y en contextos similares, a pesar de que se hace una crítica a la escuela tradicional, en algunos aspectos prácticos se puede ver cómo las dinámicas que a su interior se generan son similares, cuestión que los hace ver poco consecuentes con lo que enuncian. De ahí, la importancia de partir con la educación no formal como categoría clave para el modelo pedagógico, pues aunque parezca un tema sencillo y se crea que es suficiente con solo definirlo, adquiere importancia en términos prácticos como se expondrá a continuación y es lo que permitirá pensar las bases para construir el Modelo Pedagógico (MP).

Para ello se enunciarán características de este tipo de educación y a su vez se mencionarán el porqué de su importancia para la ENS y el presente trabajo investigativo. Cabe aclarar que son muchas las características en términos comparativos con respecto a la educación formal y que dependen del autor que las plantee, pero la intención aquí más que encasillarse en solo las propuestas de un autor es encontrar puntos comunes de acuerdo a los planteamientos de la ENS, por lo cual se tomarán diferentes ideas.

Vázquez (1998) plantea cuatro criterios: estructuración, universalidad, duración e institución, para mostrar relaciones, diferencias y semejanzas entre contextos formal, no formal e informal, y aunque en este se esté hablando de la categoría educación no formal, lo que plantea el

autor nos permite comprender lo complejo de este asunto, aunque para efectos de esta investigación se hará énfasis en lo planteado por el autor sobre el contexto no formal.

Respecto a la estructuración, se menciona que “observa un tipo de estructuración en las acciones que se generan en contextos no formales a través del desarrollo de programas o cursos” (Belén Martín, 2014, pág. 5). Esto es una característica que evidentemente se puede ver en la ENS cuando se mencionan las modalidades educativas que para ellos son los cursos, programas, seminarios, etc. El criterio de la universalidad se refiere “a los destinatarios de las acciones educativas. [...] El contexto no formal incluye a todas las personas, pero cada una de las acciones o propuestas de aprendizaje están concebidas y van dirigidas a un grupo de personas con características comunes (por ejemplo, un taller de costura, entre su público de afluencia y destinatarios encuentra en su mayoría a mujeres)” (Belén Martín, 2014, pág. 5). En el caso de la ENS, no se podría decir que va dirigido a personas sindicalizadas, trabajadores, y adultos solamente, a pesar de que esto se puede interpretar a partir de lo que manifiestan cómo su quehacer en la página web: “*Preparamos a las personas para que defiendan sus derechos laborales y fortalezcan sus organizaciones sindicales*”. De otro lado, debido a que se han dado estrategias para trabajar temas con niños, jóvenes y claro está, con adultos, resulta importante su abordaje ya que han sido relevantes al momento de reflexionar sobre las bases del modelo pedagógico, pues es un sujeto por formar delimitado de alguna manera, es complejo pensar en asuntos puntuales, puesto que el panorama es mucho más amplio y las características de quienes asisten a la ENS.

El tercer criterio es la duración “en un contexto no formal tiene una extensión definida y limitada en año, días y horas” (Ibíd., pág. 5) que es lo que siempre se hace con cada una de las modalidades educativas de la organización. Con respecto al cuarto criterio: institución, desde el cual “el contexto no formal puede desarrollarse tanto dentro de organizaciones -hospitales,

empresas, etc.- como fuera de ellas” (ibíd., pág. 6), asunto que se evidencia en la ENS al tener una sede en la ciudad de Medellín.

Como se puede observar, el solo hecho de mencionar las características desde el autor y lo que la diferencia de otros contextos, permite ver elementos con respecto al sujeto por formar, ya que como lo señala Marcelo, (2009), “La diversidad de la ENF es su riqueza” (Marcelo,2009, pág. 91), también las modalidades educativas que se nombran en la ENS, así como la institución, como un espacio por fuera de la “escuela tradicional”², lo que da lugar al reconocimiento de la educación por fuera de esta. “la educación ha sido limitada a la escolaridad y desafortunadamente descarta o resta importancia a otras prácticas, espacios y escenarios sociales que son tanto o más importantes para la formación de las personas” (Buenfil, 1991, citado en Pacheco, s. f., p. 1).

Por otro lado, la intención no es darle más valor a cierto tipo de educación, sino por el contrario, es reconocer que no solo existe la educación formal y que se hace necesario pensar la educación en un sentido más amplio y no solo en el espacio escolar, que las tres educaciones son imprescindibles, hay que valorar otros aprendizajes, conocimientos y saberes para la vida social.

Es así como se plantea que la Educación no Formal es “un tipo de educación intencional, metódica, con objetivos definidos” (Reimer, 1975, pág. 12), que además “suele ser más hábil, flexible, versátil y dinámica que la formal” (Trilla Bernet, 2003, pág. 7). Y son estas mismas características que exige haya profesionales que conozcan del tema, puesto que:

“Por su diversa riqueza, exige educadores capaces de leer los contextos en los que se producen las prácticas, seleccionar contenidos, buscar las metodologías adecuadas para enseñarlos, mostrarlos, donde muchas veces el punto de partida es el intento por generar el deseo de aprender (algo) en el

² Nombrado en este caso así para diferenciarlo de la ENS ya que también es escuela, pero desde la educación no formal.

otro y el convencimiento de que puede hacerlo. La no existencia de currículos preestablecidos, la diversidad de marcos institucionales, la variedad de objetivos de las distintas propuestas educativas, el movimiento de cambios en el que venimos inmersos como sociedad, hacen ver la necesidad de profesionales capaces de pensar pedagógicamente desde escenarios radicalmente diferentes” (Marcelo, 2009, pág. 91)

Lo anterior se ve reforzado por los mismos trabajadores de la ENS con lo expuesto en el grupo focal, frente a la necesidad de un profesional en educación que les pueda orientar en cuando a los temas y también a las problemáticas que surgen con respecto a lo educativo, ya que no se pretende que todos sean profesionales en educación, pero sí que profundicen en temas que son necesarios para la práctica, teniendo presente que quienes dan los cursos en la ENS por lo general son profesionales en derecho, economía, salud, etc. pero no en educación.

Finalmente, para este trabajo investigativo se toman como referente dos definiciones sobre educación no formal. La primera se refiere a una “[...] serie de actividades realizadas fuera de la escuela, organizadas y diseñadas para acrecentar el poder de decisión y el estatus socioeconómico del participante” (La Belle, 1982, citado en Paredes-Chi & Castillo Burguete, 2006, p. 44). Y la segunda “comprende todo proceso educativo diferenciado de otros procesos, organizado, sistemático, planificado específicamente en función de unos objetivos educativos determinados, llevado a cabo por grupos, personas o entidades identificables y reconocidos” (Pastor Homs, 1999, citado en Belén Martín, Rocío, 2014, p. 6-7). Resulta pertinente señalar que, aunque en el artículo 1 del decreto 114 de 1996 de Colombia se habla sobre prestación del servicio educativo no formal, y lo define, esta resulta ser una definición que lo concibe más como un tipo de educación supletoria a los problemas de la educación formal, y hay que reconocer que esta educación tiene un valor en sí misma.

2.2 La no concreción de lo que se nombra como “modelo pedagógico” en la Escuela Nacional Sindical y el gran reto de su construcción en el marco de procesos educativos no formales

Hablar de modelo pedagógico en un espacio como la ENS, que se caracteriza por impartir una educación de tipo no formal, ya implica un reto, en términos de que los modelos pedagógicos por lo general están ligados a los contextos formales, no por ello significa que estos no tengan un “modelo”, puesto que el hecho de pensar un sujeto por formar, unos objetivos, unas maneras de hacer, entre otras, ya se puede pensar en que sí hay un modelo, entendido este como:

“la imagen o representación del conjunto de relaciones que definen un fenómeno con miras a su mejor entendimiento. Es la interpretación explícita de lo que uno entiende de una situación, o tan sólo de las ideas de uno acerca de esa situación” (Ortiz Ocaña, 2013, pág. 41)

De acuerdo con el Diccionario de la Real Academia Española (RAE), la palabra modelo es definida como: "Arquetipo o punto de referencia para imitarlo o reproducirlo". Aunque este no sea consciente y se haga frente a lo que va sucediendo, permite de igual manera ver elementos que se señalan como característicos de uno u otro modelo. Por esto, aunque la ENS considera tener un modelo pedagógico, desde este trabajo de investigación se contempla lo contrario.

Un primer elemento para considerar la no existencia de un modelo pedagógico, está relacionada con el hecho de que no haya un documento que sustente esto; segundo, porque muy pocas personas hablan de este y ni siquiera se tienen elementos comunes para decir que es uno u otro, y tercero, porque cuando llegan nuevos integrantes a trabajar como educadores, este no se les presenta como lo expresó una participante en el grupo focal:

“No, tampoco como en proceso de inducción recibí como algún lineamiento sobre temas de educación, o enfoque, digamos que de las líneas generales que se me plantearon y fue en su

momento porque íbamos a realizar un curso” (participante 1, comunicación personal, 18 de noviembre de 2020).

Lo anterior no pretende desconocer el trabajo realizado por la ENS, por el contrario, con este trabajo investigativo se hace necesario conocer lo que comprenden por Modelo Pedagógico y mirar esas bases que pueden permitir la construcción de uno para esta organización, a partir del reconocimiento mismo de la educación no formal, elemento que no se puede perder de vista.

Es por esta razón que se expondrá lo que trabajadores y participantes de modalidades educativas de la ENS han definido por Modelo Pedagógico y se tomará como referente una definición a partir de un autor o autores que recoja(n) lo expresado por ellos.

Ana Teresa Vélez³ (2018), menciona que el Modelo Pedagógico es aquello que direcciona las acciones de la escuela, lo cual también era evidente en el documento elaborado por Hoyos (2018) en donde expresaba que este es el que guía el accionar de las actividades formativas de la institución. Además, Vélez hace referencia a que:

“El modelo pedagógico es determinante en la formación, ya que estructura el acto educativo de principio a fin, que tiene como finalidad saber: ¿qué digo?, ¿cómo lo digo?, ¿Cómo lo hago?, ¿cuál es el currículo oculto?, ¿Cuál es lo consciente?, ¿para qué?, ¿Qué objetivos tiene?, ¿Qué alcances?, ¿Cómo se relaciona con otros procesos?, entre otras, que ayuda a cumplir con la misión y la visión institucional que es la transformación del sindicalismo en el país por medio de la educación, la escuela debe pensarse en cómo renovar lo educativo a través de la investigación y de estrategias de divulgación, sensibilización y transformación” (Ana Teresa Vélez, comunicación personal, 11 de julio de 2018).

³ Para ese momento, directora del área de educación y fortalecimiento sindical.

Tanto Vélez como Hoyos convergen en describir de alguna manera el modelo pedagógico como aquello que orienta en este caso esas acciones de la ENS. En esta misma línea, los trabajadores de la ENS dicen que el Modelo Pedagógico es el que “se elige para aplicar o para determinar la forma en que se compartirá el conocimiento” (participante 1, comunicación personal, 18 de noviembre de 2020) y también mencionan que:

“Puede que podamos tener distintos modelos pedagógicos de acuerdo a los propósitos que estamos buscando y a lo que consideramos que puede ser más o menos pertinente para los proyectos, los objetivos, los territorios las demandas que se estén posicionando, el contexto, bueno, en fin. Pero sí creo que hace falta, y que estamos pendientes de una estrategia de formación y educación, que nos de esa carta de navegación para quienes estamos trabajando en el área de educación y formación, entonces sí creo que pueda existir distintos modelos que podemos ir profundizando, explorando, reposando o transformando” (participante 2, comunicación personal, 18 de noviembre de 2020).

Esto no solo evidencia que como tal no hay un modelo pedagógico en la ENS, sino que también la elección o no de uno va a depender de diferentes asuntos a los que se les quiera dar respuesta. Pero, además, un asunto importante y que conecta con las dos anteriores definiciones de este concepto es enunciarlo como “carta de navegación” algo que les permita guiarlos en esa práctica.

Por otro lado, en la encuesta realizada a participantes (Ver Anexo F) de las modalidades educativas expresaron que el Modelo Pedagógico “son los lineamientos básicos y la estructura para organizar y orientar un proceso educativo y de formación para un fin educativo”.

Con base en lo manifestado en dicha encuesta, se puede apreciar que estos conciben el Modelo Pedagógico como aquello que direcciona las acciones de la escuela, el que guía el accionar

de las actividades formativas de la institución, estos lineamientos o carta de navegación, lo cual se relaciona con esta definición expresada en la encuesta.

“Los modelos pedagógicos cumplen con una función específica y es la de guiar el proceso educativo, donde la transformación de lo sociocultural es la base de la formación del individuo, el cual debe ser coherente y contribuya al desarrollo de su propio contexto, siendo consecuente con la práctica pedagógica, el programa y los perfiles que desarrolla la institución” debido a que expresa que su función es el de guiar, pero además, porque tienen presente lo que ya se había mencionado y es que no se trata de elegir y tener un MP porque sí, sino que todo ello depende de las necesidades particulares de la organización, de ahí la importancia que se reconozcan las bases que tienen y poder construir a partir de estas el MP propio, que claramente puede recoger lo que otros que se han propuesto, pero no por ello encasillarlo a un solo modelo, porque “no existe un modelo pedagógico único, omnipotente, capaz de solucionar todos los problemas de aprendizaje que tienen los estudiantes, que permita agrupar la amplia variedad de tipologías que haya proliferado en la historia de la educación” (Ortiz Ocaña, 2013, pág. 82)

Además, porque todo esto ha respondido a problemáticas específicas, a una necesidad histórica concreta, y la ENS como institución también es un asunto puntual, requiere de respuestas propias para ellos.

Finalmente, una vez se tenga el Modelo Pedagógico, es necesario que quienes integran la ENS, pero también asisten a este espacio lo conozcan, pues esto tiene como propósito motivar a que se continúe con la reflexión permanente sobre sus prácticas pedagógicas, y a que no se considere éste como un producto o documento estático, sino que es importante que se siga pensando y construyendo de acuerdo a lo que vaya sucediendo en esta organización.

2.3 Ausencia conceptual entre actores que participan de la educación sindical

La Educación Sindical es un término en construcción, que es definido de acuerdo a los diferentes contextos; por lo tanto, no hay una definición unívoca de este, y puede ser un motivo

para que se haga un uso indistinto del mismo, pues al buscar sobre este se utiliza sin hacer ninguna precisión en términos como: Formación Sindical, Educación Sindical y que específicamente en la ENS, ocurre lo mismo y no se da una definición sobre cómo se comprenden por ambos conceptos.

Es por esto que se hace necesario comprender qué se entiende por educación y formación para este trabajo investigativo, ya que esto permite pensar conceptualmente y resulta ser un punto de partida para el MP, teniendo presente que la Educación Sindical es la principal apuesta de la ENS, por lo que su oferta educativa busca responder gran parte de los retos y desafíos de lo que implica abordar esto, y más en el país, en el cual constantemente el movimiento sindical se enfrenta a retrocesos, por lo cual este tema ha sido y sigue siendo una necesidad para los sindicalistas, trabajadores y para la sociedad en general.

Así que definirlos no es solo para comprenderlo sino para saber lo que implica en términos prácticos. Por un lado, hablar de educación es “la educación es la actividad que permite introducir al individuo dentro de los procesos sociales existentes; he ahí su carácter de socialización” (González Agudelo, 2017, pág. 3) mientras que “la formación implica la opción de un individuo para construir su proyecto de vida” (pág. 5) a partir de esto se puede decir que la formación es un asunto individual, una decisión personal y la educación es el ofrecimiento que la sociedad le da a los sujetos, es un asunto social.

De acuerdo con esto, la ENS desde su oferta educativa y más siendo una educación no formal, se encargaría de ofrecer educación sindical y la participación de los sujetos a las modalidades educativas sería formación sindical, pues es la decisión que ellos toman para aprender sobre un tema, en este caso sobre este movimiento y todo lo que implica ello. “De esta manera lo pedagógico se hace espacio para el pensamiento y la producción de saberes y sentidos que

problematizan, interrogan y reflexionan dichas relaciones en nuestros procesos formativos.”

(2021, pág. 1). Respecto a esto la Organización Internacional del Trabajo (OIT) dice:

“Por educación sindical entendemos el proceso continuo mediante el cual una persona se forma para representar a sus compañeros de trabajo ante la empresa y ante la sociedad, desarrollando organizaciones capaces de conducir exitosamente sus negociaciones colectivas, reclutando nuevos miembros y emprendiendo acciones políticas” (OIT, 2007, citado en Blanco Frías 2013, p. 21).

Si bien, es una de las tantas definiciones que se pueden encontrar no se puede quedar como un asunto que se limita solo a los trabajadores y sindicalistas, este es un tema que debería importarnos a todos como sociedad como lo expresó un participante en el grupo focal:

“por educación sindical entiendo como el momento imprescindible pues, para lograr garantizar la defensa colectiva de los derechos de los trabajadores y las trabajadoras, es como el momento para sintonizar problematizas, sintonizar reflexiones y problematizar la realidad para encontrar alternativas, es la oportunidad para construir colectivamente y va requerir de un ejercicio reflexivo y de un ejercicio de formación colectiva entorno a los derechos en torno al mundo del trabajo y de la organización del mundo del trabajo.” (Participante 2, comunicación personal, 18 de noviembre 2020).

Una definición que no solo habla de la importancia de esta educación en el mundo del trabajo, sino también, que pone a los sujetos en una posición diferente, una en la cual los sujetos son activos, pero también requiere del otro para poder construir colectivamente, que siendo el mundo del trabajo una problemática de todos, es también una necesidad para problematizar eso que se naturaliza, reflexionar lo que sucede, y aplicar lo que se aprende.

En síntesis, “[...] la Educación Sindical es el elemento clave para que los sindicatos puedan responder con eficacia a los nuevos retos que impone el mundo del trabajo” (Blanco Frías, 2013, pág. 24). Una educación que busca fortalecer las formas de accionar del movimiento sindical, de

construir conocimiento colectivo, de que los sujetos puedan tener argumentos y visiones del mundo laboral y sindical. Una educación que no es solo enfocada a los adultos, y mucho menos teniendo presente lo que plantea la ENS, porque lo que se intenta es que cada vez la sociedad en general reconozca la importancia de participar de procesos como estos, de empezar a acercarse a estos temas y de ser conscientes de las problemáticas que posiblemente se van a enfrentar.

3. Diseño metodológico

3.1. Enfoque

Este trabajo se inscribe dentro de la investigación cualitativa, en la medida que esta es utilizada “para estudiar organizaciones, instituciones y movimientos sociales” (Vasilachis de Gialdino, 2006, pág. 34), como es el caso de este estudio y porque además, “la investigación cualitativa busca comprender las interacciones y los significados subjetivos individuales o grupales” (Alvarez-Gayou Jurgenson, 2003, pág. 41). No se pretende desde este trabajo generalizar como si lo hace la investigación cuantitativa, por el contrario, lo que pretende es conocer y comprender los elementos que pueden ser las bases para el “modelo pedagógico” de la Escuela Nacional Sindical desde la experiencia misma de los actores de la investigación.

El alcance de esta investigación es descriptivo. Alayza et al. (2010) plantea que este tipo de investigación es aquella que aborda temas que no han sido estudiados antes o que han sido poco estudiados (pág. 31). En este sentido, describir los elementos que constituyen el “modelo pedagógico” de la ENS, se logra caracterizando y estructuración sus procesos formativos y a su vez los actores que participan de los mismos

Por otro lado, se puede decir que se apoya en el paradigma socio crítico. Desde éste:

“[se] considera que el conocimiento se construye siempre por intereses que parten de las necesidades de los grupos; pretende la autonomía racional y liberadora del ser humano, y se consigue mediante la capacitación de los sujetos para la participación de transformación social” (Alvarado & García, 2008, pág. 190).

3.2 Técnicas e instrumentos de recolección de información

En este acápite se expondrán las técnicas e instrumentos utilizados para la recolección de información en este trabajo investigativo, estas fueron: revisión documental, análisis de contenido, grupo focal y la encuesta (cuestionario). La primera como una técnica que permitió rastrear, inventariar y seleccionar los documentos de la base de datos de la organización, la segunda, se utilizó por la información que se obtiene con ella y porque era la más pertinente para ser abordada con trabajadores de la ENS, y finalmente, la encuesta, aplicada desde el diseño de un cuestionario a participantes de las modalidades educativas; debido a que es el instrumento básico de esta. (Ver anexos).

3.2.1 Revisión documental

Se hace uso de la revisión documental (Galeano Marín, 2012), permitiendo “rastrear, ubicar, inventariar, seleccionar y consultar las fuentes y los documentos que se van a utilizar como materia prima de una investigación.” (pág. 120). Desde esta técnica se obtuvo información y se reconoció la producción de la ENS a partir del árbol que tienen⁴. Esta base de datos, amplia en documentos que han realizado tales como: actas, entrevistas, relatorías, documentos inéditos, propuestas formativas, informes, entre otros, se convirtieron en fuentes primarias de esta investigación. La manera en la que se procedió con la revisión documental fue así:

⁴ El árbol es la manera metafórica de nombrar la base de datos de la ENS, en el cual se anexa todo lo creado por la escuela, desde todas las áreas. Cada una de las personas que hacen parte de la institución tienen acceso a cierta parte de este árbol, de acuerdo a las funciones. Hay documentos que son compartidos con todos, que son los más generales de la institución y otros enfocados a cada una de las áreas.

Tabla 1 Revisión Documental

1.Rastreo	Rastreo en la página web y en el árbol de la ENS.
2.Ubicación	En la cual encontró una carpeta con 2899 elementos (fotos, documentos, presentaciones, cartas, relatorías, audios, actas, evaluaciones, etc.).
3.Primer etapa del inventario	Teniendo presente que la “carpeta Sara Hoyos” ⁵ tenía muchos elementos, distribuidos en diferentes carpetas, se creó el documento “Carpeta Sara Hoyos” (ver anexo A) el cual permitió llevar un orden de lo revisado, ya que en este se elaboró una tabla donde se observaba cada una de las carpetas, las que se desprendían de estas, los elementos encontrados y los elementos posibles para la investigación.
4.Primer etapa de selección	Esta consistió en observar cada uno de los elementos encontrados, y aquellos referidos a lo pedagógico, al área de educación, programas, talleres, cursos, textos consultados, etc. Fueron colocados en una carpeta que se creó nombrada “Documentos ENS”, quedando un total de 375 elementos. A medida que se iba delimitando más el objeto de estudio y se iba teniendo más claridad, haciendo una selección solo de documentos.
5.Segunda etapa del inventario	Antes de realizar el inventario, fue necesario organizar la carpeta “Documentos ENS”, es por esto que dentro de la carpeta se crearon 12 carpetas para la clasificación de estos, en ese proceso se fueron descartando documentos nuevamente, quedando un total de 264. Una vez se realizó esto, las carpetas fueron enumeradas de acuerdo a la relevancia que podrían tener para pensar las bases de la construcción del modelo pedagógico, estas son: 1. Modalidades educativas: contiene 99 documentos, y se nombró de esta manera porque en el “Balance pedagógico” del 2013, elaborado por la asesora Dormery Jaramillo, se encontró que esta era la manera en la que se referían a los cursos, diplomados, especializaciones, seminarios, conferencias y escuelas. Por otro lado, al haber tantos documentos estos fueron clasificados en orden cronológico quedando un total de 17 carpetas dentro de esta. 2. Pedagogía: 16 documentos, entre los cuales hay varios que son de 1985, realizados por el grupo fundador de la ENS. 3. Sistematizaciones, estudios, prácticas: 27 documentos. 4. Entrevistas: 49 entrevistas, en su mayoría elaboradas para sistematizaciones de la ENS. 5. Comité pedagógico: contiene 6 relatorías, actas y una resolución sobre el comité. 6. Programación educativa: hay 16 documentos. 7. Plan estratégico ENS: contiene solo un documento. 8. Evaluaciones: hay 24 documentos sobre procesos de evaluación de trabajadores de la ENS y de los programas formativos. 9. Relatorías: hay 6 relatorías del área de educación y sobre alguna práctica. 10. Personal de la ENS: contiene 4 documentos, dos currículos de trabajadores que

⁵ Esta carpeta hizo parte del *proyecto de sistematización Escuela Nacional Sindical: modelo pedagógico* elaborado por Sara Hoyos, la cual contenía documentos de la ENS y del área de educación y fortalecimiento sindical, que era área en la que se enfocaba esta investigación. Una base de datos que no solo fue clave para la anterior sistematización sino también para esta debido a que a partir del inventario que se pudo realizar se tomaron las decisiones que dieron rumbo a este proceso.

	<p>hacían parte del área de educación y otros donde se especificaba las funciones de cada uno, los programas de los cuales eran responsable, el perfil de los docentes, etc.</p> <p>11. Árbol nuevo: hay 4 documentos. 12. Textos: hay 12 documentos que hablaban de diversos temas (perspectiva de género y educación sindical, etc.) elaborados por personas que hacían y hacen parte de la ENS.</p> <p>Una vez clasificados los documentos, se continuó con el inventario que ya se venía elaborando. Este se elaboró en un Excel (ver anexo B), y en cada hoja de cálculo se colocaron los documentos pertenecientes a cada una de las carpetas, facilitando así la búsqueda. La tabla contiene datos como: número de documento, nombre original, autor/a, año de elaboración, año del documento, tipo de documento, formato, referencia, breve descripción, ubicación y observaciones. Además, en algunas hojas de cálculo se puso otros datos como lo fue en las sistematizaciones (objetivos de estas).</p>
<p>6. Segunda etapa de selección</p>	<p>Con los documentos de la carpeta “Modalidades educativas” se elaboró un cuadro en el que se registraron de todos estos elementos como: el tipo de modalidad, niveles o momentos de esa modalidad, contenidos, metodología, herramientas o dispositivos, a quién va dirigido, perfil del egresado, principios pedagógicos y corrientes pedagógicas (Ver anexo C).</p>
<p>7. Tercera etapa de selección</p>	<p>En un primer momento se pensó analizar todas las entrevistas, pero como solo había una sobre la sistematización del modelo pedagógico, se decidió seleccionar 4 documentos (1. Proyecto de sistematización escuela nacional sindical: modelo pedagógico, 2. Informe de sistematización de los procesos de asesoría sindical desarrollados por la Escuela Nacional Sindical entre el 2012 y el 2015, 3. Estudio de trazas impacto de los programas educativos de la escuela nacional sindical 2007-2009, 4. Balance pedagógico de los programas educativos de la escuela nacional sindical) porque se desarrollaron dentro del área de educación y fortalecimiento sindical, porque podían dar elementos para las bases de la construcción del modelo pedagógico de la ENS, y porque son relativamente recientes, lo que permite tener información más clara de lo que se viene desarrollando en la escuela.</p>
<p>8. Fichas bibliográficas y de contenido</p>	<p>Se realizaron fichas (ver anexo D) de los cuatro documentos anteriormente mencionados y un ejercicio de categorización, por lo cual en un Excel se organizaron cada uno de los documentos en una hoja de cálculo y estos contenían, datos generales del documento (nombre del documento, año, tipo de documento y referencia), cita textual, y al lado derecho nivel de nombramiento y clasificación (Palabras clave, Emic, Etic, preguntas, memos bibliografía).</p>

Fuente: Elaboración propia

Finalmente, se puede decir que la revisión documental como técnica permite que lo consultado para la investigación, sea organizado y seleccionado, facilitando el proceso al momento de utilizar esta información, ya que es necesario sustentar y soportar las afirmaciones desde los documentos.

3.2.2 Grupo focal

El grupo focal como técnica de recolección de información es “relativamente fácil y por demás interesante, dada la riqueza de información que con ella se obtiene” (Alvarez-Gayou Jurgenson, 2003, pág. 129). Y teniendo presente las condiciones en las que se desarrolló la investigación, debido a que la Covid-19 dificultó el uso de otro tipo de técnicas para la recolección de información. Además, porque el propósito de este era dialogar en torno a una temática que es el modelo pedagógico, el cual se abordó desde 5 subtemas, que son: 1. Pedagogía - didáctica y educación sindical en la ENS, 2. Uso indistinto de conceptos, 3. Elementos claves en la ENS, 4. Áreas de la ENS, 5. Problemáticas, retos y recomendaciones propuestas. Y en cada uno de ellos hubo preguntas que sirvieron más como guía para que los participantes pudieran compartir experiencias, ideas, sentimientos, creencias, etc. “Hay que tener en cuenta que la pretensión del grupo de discusión no consiste en obtener respuestas a preguntas concretas ni lograr el consenso, sino facilitar un intercambio de opiniones y puntos de vista alrededor de cuestiones consideradas relevantes a la luz de los objetivos de la investigación” (Alvarez-Gayou Jurgenson, 2003, pág. 137). Lo que se quería era orientar la conversación a partir de unos temas y unas preguntas, pero no para que den respuestas concretas y acertadas, sino para que éstas les sirvan de excusa y se interesen en compartir sus experiencias y lo que piensan sobre el modelo pedagógico.

Para esta técnica se realizó un documento (ver anexo E) en el cual se especificaba los criterios para la selección de los participantes, el número de grupos, número de integrantes, selección de los participantes, duración, guía de las preguntas (que surgieron a partir del análisis de documentos), momentos, registro, lugar de la reunión, y materiales. Pero además, en cada uno de estos se explicó las razones de su elección.

Una vez terminado el documento, se le envió al director académico de la ENS, temporalmente, encargado de la dirección del área de educación y fortalecimiento sindical para que lo validara, también se le solicitó las bases de datos, así como la selección de personas que el director académico considerará cumplía con los criterios para la conformación del grupo focal.

Al no obtener respuesta, se habló con la auxiliar de servicios y programas educativos del área de educación y fortalecimiento sindical, la cual envió cuatro bases de datos de asistencias a programas de formación (1. Programa de formación básica sindical para la nueva dirigencia, abril 23 al 27 de 2018; 2. Programa de formación en promotores en comunicación pública y sindical, nivel I, julio 15 al 19, Medellín 2019; 3. Programa de formación promotores en salud y trabajo, agosto 12 al 16 de 2019; 4. Programa de formación de promotores y promotoras en negociación colectiva sector privado, julio 13 al 17 de 2020) para la selección de personas. El documento con la propuesta de conformación del grupo focal se le envió al encargado de la propuesta de educación virtual de la ENS quien validó el documento. Teniendo esto se envió un correo invitando a las personas a participar de dicho grupo.

Para esta selección se tuvo presente criterios respecto a su vinculación con la ENS, nivel educativo, participación como asistente o creador de las modalidades que oferta la ENS o algún proyecto, que tuviera conocimiento de las áreas de la ENS, e interés en aportar desde sus

conocimientos a pensar las bases para la construcción del modelo pedagógico de la ENS.(Ver Anexo E).

Respecto a la cantidad de grupos focales, solo se conformó uno, con los trabajadores de la ENS porque “[...] recordemos que para la investigación cualitativa éste no se considera un problema de representatividad, sino de escucha [...]” (Alvarez-Gayou Jurgenson, 2003, pág. 133). Se trata más bien de que desde su experiencia en particular se pueda pensar elementos para la investigación.

Por otro lado, la duración del grupo focal estaba programada para dos horas y media, pero podía terminar antes, pues: “Manuel Canales y Anselmo Peinado consideran que una sesión debe durar entre una y dos horas. Si bien existen grupos de «larga duración»>, de aproximadamente cuatro horas, se vuelven cansados y producen fatiga discursiva [...]” (Alvarez-Gayou Jurgenson, 2003, pág. 135). La intención no es que sea repetitivo el tema, sino que, por el contrario, en poco tiempo se puedan abordar elementos claves de la investigación, aprovechar al máximo ese tiempo, y también porque es necesario pensarlo en términos de la transcripción y del análisis claramente.

Y con relación al registro se les informó en la sesión para que pudiera ser grabada y utilizada la información, para lo cual estuvieron de acuerdo. El medio en el que se desarrolló este grupo focal fue por medio Google Meet y se realizó el 18 de noviembre del 2020 con trabajadores de la ENS y se conectaron 4 personas: Participante 1, abogada, que hace parte del proyecto de USDOL⁶, perteneció al área defensa de derechos, estuvo en la ENS en el año 2014 y luego ingresó nuevamente para estar continuamente desde el año 2016 hasta ahora; El Participante 2, sociólogo, pertenece al área de educación, quien inició en la ENS en septiembre del 2020; Participante 3, hace

⁶ USDOL, por sus siglas en inglés es el Departamento de Trabajo de los Estados Unidos.

parte del proyecto del Centro de Atención Laboral Puerto Wilches, y el Participante 4, economista, especialista en gerencia de riesgos laborales seguridad y salud en el trabajo, y está trabajando en el proyecto de CAL Puerto Wilches.

Finalmente, lo que se realizó posterior a esto, fue la transcripción del grupo focal y un primer ejercicio de análisis.

3.2.3 Encuesta-cuestionario

Inicialmente se iban a realizar dos grupos focales, uno con participantes de modalidades educativas y uno con trabajadores de la ENS (el cual sí se llevó a cabo). El primero no se desarrolló debido a que solo había confirmado una persona, pero no asistió, por lo cual se pensó en la realización de una entrevista, se envió la invitación por correo electrónico y no se obtuvo respuesta. Así que como tercera opción estaba la encuesta, lo cual implicó cambiar los criterios y las preguntas, para esto se creó un documento similar al ejercicio que se había hecho con el grupo focal (ver anexo F) el cual contiene los criterios para la selección de las personas, tipo de preguntas, orden, extensión del cuestionario, ¿en dónde se realizó el cuestionario?, ¿a quiénes se les envió la encuesta? Y las preguntas, todos estos elementos con las respectivas razones de porqué su selección. Finalmente, se les envió la encuesta a 200 personas y se obtuvieron 13 respuestas.

Teniendo presente esto, la encuesta como técnica es “utilizada como procedimiento de investigación, ya que permite obtener y elaborar datos de modo rápido y eficaz” (Casas Anguita, Repullo Labrador, & Donado Campos, 2003, pág. 527) y en la cual el investigador obtiene información a partir del diseño de un cuestionario. Resulta pertinente señalar que, esta técnica no se tuvo presente al inicio de la investigación pues se tenía pensado desarrollar un grupo focal; al

no asistir ningún participante de las modalidades educativas a quien iba dirigido este, la encuesta surgió como una solución o alternativa.

La intención de la encuesta a través del cuestionario fue conocer las comprensiones, opiniones y aportes de las personas que han participado de las modalidades educativas que oferta la ENS, a través del uso de dos tipos de preguntas, las cerradas y abiertas. Las primeras para datos como: género y edad. Y las abiertas, porque proporciona más información y que el encuestado se sintiera en la libertad de expresar lo que pensaba respecto a esta.

Aunque este tipo de respuestas suponen ciertas dificultades para quien responde, porque exige mayor esfuerzo respecto a lo que se pregunta y se quiere expresar, también lo es para el investigador por el análisis de las respuestas, para lo cual, se tuvo presente la recomendación respecto a la ordenación de las preguntas, que sugiere lo siguiente: “Si el cuestionario va a tratar más de un tema es recomendable que las preguntas estén agrupadas para evitar el desconcierto del entrevistado pasando de un tema a otro” (Casas Anguita, Repullo Labrador, & Donado Campos, 2003, pág. 536). Por lo tanto, se tuvieron en cuenta cinco componentes: datos generales, modelo pedagógico de la ENS, elementos claves de la ENS, sobre las modalidades educativas y, problemáticas, retos y recomendaciones propuestas.

Respecto a la selección de los encuestados se tuvo presente criterios de nivel educativo, edad, participación de alguna de las modalidades educativas en los últimos tres años y el interés en aportar desde sus conocimientos al modelo pedagógico de la ENS. Para lo cual se utilizaron cuatro listados de asistencia: uno de abril 2018, julio 2019, agosto 2019 y julio 2020. En total, fueron 200 correos electrónicos de personas que habían asistido a modalidades educativas. Resulta importante resaltar que se tenían correos tanto de personas que habían asistido de manera presencial, como de quienes habían asistido a algún programa virtual. Una vez seleccionadas las

personas que cumplían con los criterios, se les envió el link del cuestionario realizado en Google Forms, herramienta de fácil diseño y de lectura de las respuestas. De esta actividad se obtuvieron 13 respuestas.

3.3 Técnicas para el análisis de la información

Respecto a la revisión documental como técnica de análisis se utilizó el análisis de contenido debido a que “Es la técnica más elaborada y de mayor prestigio científico para la observación y el análisis documental, que permite descubrir la estructura interna de la comunicación (composición, organización, dinámica) y el contexto en el cual se produce la información” (Galeano Marín, 2012, pág. 123). Teniendo presente la tabla (ver anexo D) realizada en la revisión documental, se tomaron todos los memos bibliográficos de cada documento y se construyó un texto en el que se recogió lo que ha surgido a partir del Modelo Pedagógico, mostrando los elementos que son claves para pensar esto y que permitirá tomar decisiones frente a cómo se ha abordado el tema, además, se presentan algunas sugerencias. Es un escrito que recoge muchos asuntos con la intención de saber en qué se puede profundizar y reconocer cuales son claves para pensar esas bases del Modelo Pedagógico.

Para el análisis del grupo focal, primero se procedió con la transcripción, en la cual no se tuvo presente que “debe registrarse literalmente la palabra del informante, esto es señalar silencios, los gestos, la altura de la voz, las faltas gramaticales o de pronunciación, las muletillas, las risas y hasta los suspiros” (Blanco, 2013, como se citó en Díaz y Sime, 2009: 2). Teniendo presente que para este trabajo lo más importante era lo que expresaban respecto a los temas y no tanto esos elementos anteriormente expresados.

Una vez transcrito el grupo focal se analizó de acuerdo a las categorías de la investigación, pero también dejando que emergieran otras categorías, se recopiló los memos elaborados y con base en esto se elaboró un texto descriptivo en el que se agruparon los temas abordados.

Finalmente, con la encuesta al realizarse en Google Forms este arrojó las gráficas de las preguntas cerradas lo cual permitía ver en porcentajes las respuestas, para aquellas que eran abiertas se agruparon de acuerdo a las coincidencias que se pudiera tener entre una y otra. Además, se tuvo presente las categorías de la investigación y con base en esto se elaboró un texto descriptivo.

3.4 Participantes

En esta investigación participaron 17 personas; 4 participantes en el grupo focal denominados trabajadores de la ENS, los cuales cumplían con los criterios respecto a su vinculación con la ENS, nivel educativo, participación como asistente o creador de las modalidades que oferta la ENS o algún proyecto, que tuviera conocimiento de las áreas de la ENS, e interés en aportar desde sus conocimientos a pensar las bases para la construcción del modelo pedagógico de la ENS (ver anexo E). Y en la encuesta 13 personas, denominados participantes de las modalidades educativas, 3 mujeres y 10 hombres, mayores de 31 años, que han estado en modalidades educativas tanto presenciales como virtuales, además, cumplían con los criterios de nivel educativo, edad, participación de alguna de las modalidades educativas en los últimos tres años y el interés en aportar desde sus conocimientos al modelo pedagógico de la ENS (ver anexo F).

3.5 Aspectos éticos

En cuanto a los aspectos éticos, tanto en el grupo focal como en la encuesta se les informó del uso que se le daría a la información para esta investigación y también el propósito de la misma, y aunque se contaba con nombres completos, en esta investigación se decidió proteger estos datos y su privacidad, pero, por otro lado, aquellos datos que corresponden a la vinculación con la ENS y las labores que desempeñan si se tuvieron en cuenta, sin embargo, hay anonimidad completa. Además, esta se les será compartida una vez termine la investigación.

4. Análisis de resultados

4.1 Educación sindical, modelo pedagógico y didáctica, en las voces de los trabajadores de la ENS

“por educación sindical entiendo... como... el momento imprescindible, pues, para lograr garantizar la defensa colectiva de los derechos de los trabajadores y las trabajadoras, es como, el momento para, sintonizar problematizas, sintonizar reflexiones y problematizar la realidad para encontrar alternativas. Es la oportunidad para construir colectivamente, y va requerir de un ejercicio reflexivo y de un ejercicio de formación colectiva en torno a los derechos, en torno al mundo del trabajo y de la organización del mundo del trabajo” (Participante 2, comunicación personal, 18 de noviembre de 2020).

Una definición que no solo habla de la importancia de esta educación en el mundo del trabajo, sino también, que pone a los sujetos en una posición diferente, una en la cual los sujetos son activos pero que requiere del otro para poder construir colectivamente, que siendo el mundo del trabajo una problemática de todos, es también una necesidad para problematizar eso que se naturaliza, reflexionar lo que sucede, pero también reflexionar y pensar soluciones para todos.

Un concepto que es necesario comprender, pero también aplicar, porque es un tipo de educación que permite el empoderamiento de las personas, o al menos se podría decir que es lo que pretende. Como señala la participante 1, que nos dice que lo entiende

“[...] como esa labor que se hace para que las personas comprendan cuáles son sus derechos, obligaciones y de alguna manera se empoderen en torno al ejercicio de estos, para depender del derecho de la libertad sindical desde el punto, desde distintos puntos de vista, como se le comparte a las personas conocimientos para que puedan ejercer sus derechos laborales, desde lo que hacemos en la ENS sería desde el punto de vista jurídico, desde el punto de vista organizativo, desde el punto de vista de comunicación pública, desde esas diferentes perspectivas de vista brindar herramientas para que las personas defiendan sus derechos laborales y acá en particular hablar de la educación sindical,

defienda sus derechos a la libertad sindical.” (Participante 1, comunicación personal, 18 de noviembre de 2020).

Ella lo hace mucho más puntual, desde lo que ocurre en la ENS, pues esta institución intenta mostrar el panorama del mundo sindical desde todas sus vertientes y que aquellas personas que se encuentran allí puedan tener conocimientos generales. Además, menciona algo que por lo general podemos ver cuando hablamos de este tipo de educación y es de que el sujeto se empodere, y que es de los principales asuntos que se encarga la educación popular, el cual ha sido también una característica en la ENS, teniendo presente la sistematización que realizaron en el 2002.

Y, por último, otra de las definiciones es

“yo comprendo como por educación sindical básicamente la formación en competencias y conocimiento respecto a un mundo del trabajo y eso está relacionado con los derechos laborales, la promoción de los mismos..., la historia de la conformación de los sindicatos, la importancia de pertenecer a uno, el modelo de agremiación de los trabajadores y en fin la defensa de los derechos laborales” (Participante 4, comunicación personal, 18 de noviembre de 2020).

Al igual que los demás aportes de los participantes, esta es una definición que resalta los temas centrales de este tipo de educación respecto al mundo del trabajo, y que siendo la educación sindical un concepto central de la investigación se consideraba necesario conocer lo que los trabajadores de la ENS entienden o definen por este.

En este orden de ideas, también era necesario conocer sus comprensiones por modelo pedagógico, y aunque sus silencios no tan duraderos podrían significar muchas cosas al respecto, se podría decir que es un concepto no abordado conceptualmente, como se desprende en el siguiente testimonio:

“Bueno, es como... el modelo pedagógico es como, esa forma de enseñanza que se adopta, una manera de transmitir el conocimiento, entonces me imagino que la utilización de unos métodos, unas estrategias, de acuerdo a lo que se necesite, que se adopte” (Participante 1, grupo focal-videollamada, 18 de noviembre 2020).

Este es un testimonio en el que no se diferencia didáctica de pedagogía, y que aunque ambos conceptos son importantes, y tiene una relación con el modelo pedagógico, son necesarios aclarar, porque resultan siendo conceptos “comodín”, pero de los cuales se presentan confusiones para diferenciarlo.

La siguiente expresión refuerza lo dicho:

“Como lo que entiendo, pues como por modelo pedagógico, es como una serie de marcos, enseñanza de diálogo y de formación, que como que responden y alimentan ciertas corrientes en torno a la enseñanza y el aprendizaje ¿sí? Que tienen también como especie de estrategias de relación, y de circulación de saberes entre quien hace de estudiante y de quien hace de dinamizador o de docente” (Participante 2, comunicación personal, 18 de noviembre de 2020).

Por otro lado, en la siguiente respuesta se resalta como el modelo es el que delinea la manera en la que se brinda el conocimiento, el cual se relaciona con las definiciones que por lo general se encuentra sobre este, considerándolo como guía, arquetipo o referencia, para poder guiar el quehacer en este caso de la ENS.

“Pues lo que se me ocurre, es como el modelo que se aplicaría y que delinea la forma en que se va a brindar el conocimiento, digamos, que en cierto espacio, el modelo que se elige para aplicar o para determinar la forma en que se compartiría el conocimiento” (Participante 1, comunicación personal, 18 de noviembre de 2020).

Finalmente, se dio una definición del modelo pedagógico, pero más como una necesidad de que los integrantes de la ENS tengan una formación continua. Menciona que:

“Entonces, digamos en cuanto a las herramientas como el modelo pedagógico, yo lo entendería en el sentido de una formación amplia, digamos en los trabajadores en la continuación de la formación que tienen todas las personas como los mismos trabajadores y de los mismos trabajadores de la ENS, y todas las personas que integran, que está relacionado con experiencias, con los saberes propios que son impartidos a otras personas [...]” (Participante 4, comunicación personal, 18 de noviembre de 2020).

Si bien aquí se aprecia cómo el modelo pedagógico se asocia a herramienta, se queda más en resaltarlo como una necesidad de formación, que, si bien es un asunto importante, sigue siendo confuso lo que se comprende por este concepto.

En resumen, la palabra o concepto modelo pedagógico es utilizado indistintamente y no hay claridades conceptuales por parte de las mismas personas responsables de los procesos de formación de la ENS, lo cual pone en cuestión la existencia misma del modelo pedagógico de la escuela.

Pero retomando el uso indistinto que se hace del modelo pedagógico, algo similar ocurre al preguntar por la didáctica:

“Sobre didáctica no sé, pienso un poco como en la estrategia, o en las estrategias para disponer al espacio a quienes participan del ejercicio de discutir, circular lo que se sabe” (Participante 2, comunicación personal, 18 de noviembre de 2020). (...) “pues yo también lo entendería como la estrategia que se usa, ya para de pronto el modelo pedagógico concretar ya la estrategia para usar, para compartir el conocimiento, ya más en concreto” (Participante 1, comunicación personal, 18 de noviembre de 2020).

En particular la didáctica está asociada con hacer actividades; es un concepto que constantemente lo pueden estar utilizando en la práctica, pero es confundido o simplemente es limitado a actividades. Además, preguntarse por esto permite dar respuestas a sus dudas respecto a cómo mejorar las prácticas pedagógicas de quienes dan los cursos, de cómo dar un contenido diferente, etc. Pero también tener presente que son relevantes las preguntas de ¿quién? ¿Por parte de quién? ¿Con quién? ¿Cuándo? ¿Dónde? Entre otras, las cuales permiten entender que la enseñanza se caracteriza por ser intencionada y no por dar un curso a la ligera, lo cual ocurre por lo general en la escuela, porque simplemente se les informa de esto y cuentan con poco tiempo para su preparación. Como se evidencia en el siguiente testimonio:

“[...] desde el área de educación, [...] se definían los contenidos y pues a nosotros nos decían venga y da el curso de seguridad social o negociación.” (Participante 1, comunicación personal, 18 de noviembre de 2020).

Se puede decir entonces que, si bien la educación sindical es un término en construcción y que no hay una definición unívoca de este, era importante definirlo desde las mismas personas de la ENS, y más porque en las investigaciones y en la búsqueda de estas se hace uso indistinto, pero también del cual se escribe poco o que al buscarlo inmediatamente remite a los sindicatos de educación, cuando este debería ser un término que las escuelas sindicales principalmente debería ampliar mucho más. Lo cual implica además, la comprensión del concepto de educación.

Por otra parte, y considerando la premisa de la existencia del modelo pedagógico, el grupo focal muestra que realmente no existe este, como lo menciona la participante 3

“[...] todos deberíamos tener por lo menos claro ese modelo pedagógico [...]” (Participante 3, comunicación personal, 18 de noviembre de 2020).

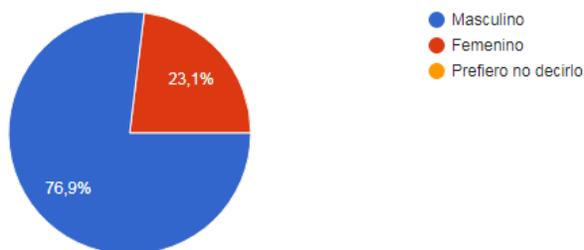
Siendo ellos trabajadores enfocados en lo educativo debe estar claro no solo en la definición sino también en cuál es el modelo pedagógico de la ENS, pero es evidente que no es un tema que tengan claro dentro de la institución.

Con esto se puede decir que queda por explorar como desde organizaciones similares como la ENS, se define y se entiende, asuntos como formación, competencias, conocimiento, contenidos de formación, para definir educación sindical, didáctica y modelo pedagógico.

4.2 La voz de quienes participan de los procesos educativos

Según los temas abordados en el cuestionario, los siguientes son los resultados. Los datos generales muestran que la participación de las mujeres en la encuesta es mucho menor, como lo representa el gráfico n°1, lo que refleja la afirmación de la ENS en cuanto a la poca participación de las mujeres en los diferentes espacios, lo cual ha sido motivo para pensarse diferentes temas y asuntos, además del enfoque de género.

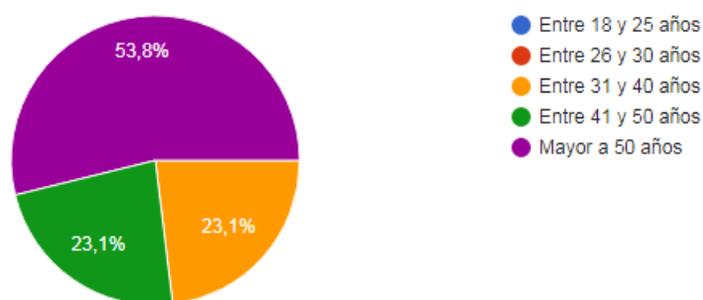
Gráfico 1 Género de los encuestados



Fuente: Elaboración propia

Además, se preguntó por la edad, ya que el público mayoritario de la ENS es adulto, como se puede evidenciar en los resultados: el 23,1% corresponde a personas entre 31 y 40 años, el otro 23,1% a personas entre 41 y 50 años y el 53,8% a personas mayores a 50 años. En la gráfica n°2 se puede apreciar lo anteriormente mencionado.

Gráfico 2 Edad de los encuestados



Fuente: Elaboración propia

Respecto al modelo pedagógico en cuanto a cómo comprenden este, y cuál debería ser el sujeto por formar de la ENS, los encuestados asocian que: el modelo pedagógico es la forma de enseñanza, de impartir conocimiento, de capacitar, de dar lineamientos para lograr objetivos en busca del conocimiento, en cómo se dicen los cursos, una forma clara y precisa para educar o formar. Es decir, son los lineamientos básicos y la estructura para organizar y orientar un proceso educativo y de formación para un fin educativo, o que enunciado también como aquellas políticas institucionales implementadas en este caso por la ENS. Y aunque está muy en relación a lo que la misma Escuela Nacional Sindical comprende por esta categoría se hace necesario seguir profundizando en este, debido a que es un asunto que no solo direcciona y le permite pensar a esta

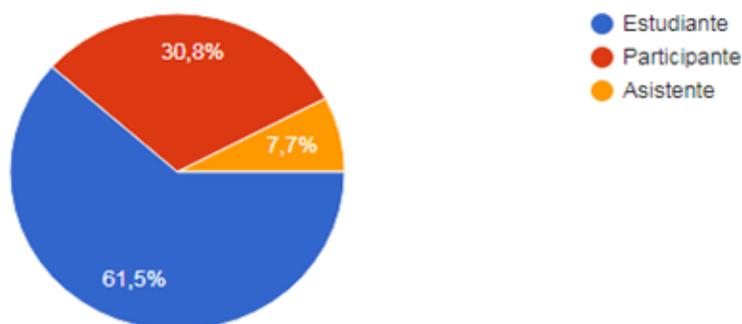
institución los procesos que lleva a cabo, sino también como un asunto clave para quienes participan de estos.

Y con respecto al sujeto por formar, mencionan no solo quienes deben ser formados: todos y todas los trabajadores, las personas interesadas en formarse, las bases de la clase obrera, los/las sindicalizados, los dirigentes, la base en general. Sino también el sujeto que se logra a partir de esa formación: un sujeto proactivo, líder en el campo laboral, social, político, con sentido de pertenencia, solidario, respetuoso, que defienda los derechos de los trabajadores, que sea consecuente, que tenga una visión clara del rol que desempeña. Además, que tenga claro la importancia de esa formación que se ofrece no solo para él, sino también para su comunidad y su entorno.

Por otro lado, al preguntarles ¿Qué caracteriza a la ENS de otras instituciones que se dedican a lo mismo? exponen que los caracteriza los contenidos, las herramientas, los cursos, la continuidad de los programas, las personas que se encargan de enseñar, la comunicación, su experiencia, que acoge diversidad de públicos, pero también la utilización de la investigación en favor de los trabajadores.

Ya respecto a las modalidades educativas, dentro del proceso de la ENS el 61,5% se nombran como estudiantes, el 30,8% como participante, y el 7,7% como asistente. Como lo expresa la gráfica n°3, y aunque pueda resultar algo sencillo un asunto de poca importancia, la manera en la que ellos mismos se nombran o los nombran en la ENS implica el tipo de modelo pedagógico que se están pensando para ellos. Es por esto que se hace necesario tener claridad frente a todos estos términos a los cuales se les da un uso indistinto.

Gráfico 3 Forma de Nombrarse de los Participantes



Fuente: Elaboración propia

A su vez, respecto a las modalidades educativas mencionan que los cursos se dan de manera presencial y virtual, pero ya directamente en la práctica son oportunos, se dan de forma dinámica, y participativa, aunque también se dice que se dan de manera magistral. Es por esto que mencionan que deben cambiar en cuanto a la secuencia y duración de estos, que haya mayor participación por lo que se pueden desarrollar talleres en grupo, que sean más diversos, que se problematicen más las problemáticas actuales y ser más autodidactas.

Finalmente, en cuanto a las problemáticas, retos y recomendaciones, expresan que la manera en cómo mostrar un contenido diferente es innovando, siendo más dinámico, didáctico, utilizando herramientas audiovisuales e informáticas (videos interactivos), que la duración de los cursos aumente, utilizando última tecnología, con educación política, en donde haya trabajo participativo y también una buena presentación del contenido.

Pero también teniendo presente que uno de los retos a los que se enfrenta actualmente con la virtualidad es cómo mediar este y la presencialidad, por lo cual era necesario conocer las ventajas y desventajas de una y otra. Estas fueron algunas de sus respuestas:

Tabla 2 Ventajas y Desventajas de Encuentros Virtuales y/o Presenciales

	Ventajas	Desventajas
Virtualidad	Continuidad de la formación	Non interactuar físicamente
	Participación de quienes no viven en Medellín	No trabajar en grupo
	No tener que trasladarse de lugar	La conexión inestable
	Fácil acceso	
Presencialidad	Participación activa	Contacto en época de emergencia sanitaria
	Integración e interacción entre compañeros de diferentes organizaciones y culturas, adquiriendo conocimientos, diferentes perspectivas y experiencias vividas desde las organizaciones sindicales.	Inasistencia por no estar en Medellín
	Mayor aprendizaje	Costos de transporte y desplazamiento de docentes y participantes.
	Intensidad	Los permisos sindicales.
	Conocerse e intercambiar conocimientos.	

Fuente: Elaboración propia

4.3 Documentos, que aunque en el olvido, dan elementos para pensar la construcción del modelo pedagógico de la ENS

A partir de los cuatro documentos analizados (1. Proyecto de sistematización Escuela Nacional Sindical: modelo pedagógico, 2. Informe de sistematización de los procesos de asesoría sindical desarrollados por la Escuela Nacional Sindical entre el 2012 y el 2015, 3. Estudio de trazas impacto de los programas educativos de la escuela nacional sindical 2007-2009, 4. Balance pedagógico de los programas educativos de la Escuela Nacional Sindical) y de lo anteriormente presentado se puede no solamente visualizar las problemáticas (uso indistinto de conceptos, desconexión entre las áreas, etc.) sino también, los retos que tiene la ENS como institución al pensarse el modelo pedagógico. Es por eso, que la intención con este apartado es recopilar todo esto y plantear algunas recomendaciones a partir de esos documentos, pero también de la misma reflexión pedagógica se generó con este trabajo. Es por esto que se enuncian diferentes elementos que, aunque parezcan sencillos son claves como bases para la creación del modelo pedagógico, estos son:

Desconexión entre las áreas: a pesar de que no se trata de que sean iguales las áreas, si deben haber unos presupuestos mínimos o lineamientos que les permita guiar sus acciones hacia el mismo propósito, además, porque si se está pensando en un solo modelo pedagógico para toda la institución, esta debe ser la primera tarea por realizar, ya que hay elementos en cuanto a las metodologías, a la manera de diseñar cada modalidad, pero se hace necesario pensar y reflexionar en qué es lo que comprende la ENS por los diferentes conceptos que hacen parte de su discurso, y no como una manera de hegemonizar o de hacer que todos tengan la misma comprensión de estos, sino que siendo una institución son claridades que se deben tener. Además, porque este ejercicio

de diálogo entre los diferentes profesionales que conforman la ENS y las áreas, permitirá reflexionar, retroalimentar, diseñar e implementar el modelo pedagógico que por varios años vienen ideando.

Comité Pedagógico: este espacio debe ser retomado por la institución debido a que este sería de gran apoyo para abordar diversos temas, aportar al relacionamiento de las diferentes áreas, y responder a las mismas problemáticas que se han presentado en términos de los procesos formativos. Es un espacio en el cual se puedan observar y pensar en los retos en cuanto a lo pedagógico. En otras palabras, esta sería una de las estrategias para la comunicación entre los mismos que conforman la ENS.

Caracterización: es clave para la planeación de las modalidades, para pensar el sujeto por formar, tener presente quiénes son los participantes, y más, porque tener claro la diversidad de los participantes permite enriquecer los contenidos respondiendo a las necesidades y repensar constantemente asuntos en cuanto a la metodología, los contenidos, etc.

Modelo pedagógico: pensarse los elementos del modelo pedagógico no se puede hacer por separado, cada uno de estos son pensados junto con los otros. Una vez se tenga se hace necesario que los trabajadores de la ENS sean conscientes de esto, por eso es importante hacer encuentros con quienes llevan mucho tiempo, para que lo conozcan, pero también aquellos que ingresen y más si es un formador, debe leerlo y seguirlo estudiando. Este no es un documento más del archivo y solo para trabajadores de la ENS, pues las personas que se van a formar también deben conocerlo, deben saber cuál es ese sujeto por formar que tiene pensado la ENS, las metodologías, sus apuestas, etc. Lo cual también aportará a la articulación de las áreas de la institución.

5. Conclusiones

Hablar de modelo pedagógico en la ENS, identificando las bases contextuales y metodológicas, implica un reto debido a que se evidenció a lo largo del trabajo que no existe uno, tal como fue expresado por algunos integrantes de la institución, y como se había evidenciado en las investigaciones consultadas, desde las cuales se podría afirmar que específicamente el tema de modelo pedagógico no es desarrollado desde las escuelas sindicales, y que aunque para ese momento se reconocía sólo la investigación desarrollada por Hoyos (2018) en la ENS, esta misma nos permite afirmar que es necesario seguir avanzando en este tipo de investigaciones ya que los asuntos relacionados a lo educativo en espacios como estos son pocas, dejando de lado la lectura de este movimiento desde lo educativo. No obstante, esto no significa que no se reconozca un proceso formativo-educativo, por el contrario, se reconoce un sujeto pedagógico situacional (formadores), los cuales dinamizan historias y experiencias de los actores de la organización alrededor de esto.

Desde la idea de que los formadores aportan en la formación en la ENS desde sus saberes disciplinares, lo que permite diversidad de perspectivas en cuanto al alcance de los objetivos de la escuela, por lo cual se hace necesario que la ENS encamine en unos lineamientos y que permita orientar la acción educativa. Así que, es necesario que quienes ingresan a la ENS como trabajadores puedan tener una inducción desde los objetivos que la Escuela Nacional Sindical tiene, en tanto organización educativa en el campo de la educación no formal, tal como lo señala la Ley 115 de 1994 en su artículo 36. “(...) La educación no formal es la que se ofrece con el objeto de complementar, actualizar, suplir conocimientos y formar en aspectos académicos o

laborales sin sujeción al sistema de niveles y grados establecidos en el artículo 11 de esta Ley”⁷) lo cual les permitirá tener esas claridades conceptuales de las cuales se ha venido hablando a lo largo de este trabajo.

Modalidad educativa significa medios, tiempos y procedimientos desde los cuales se lleva a cabo el proceso de enseñanza y aprendizaje. En las ENS, éstas están asociadas a conferencias, seminarios, diplomados, especializaciones, escuelas, cursos permanentes y por demanda, que se ofertan dentro de la organización. Esto evidencia no solo el uso indistinto de conceptos como este, sino también el de otros, que desde la misma búsqueda de investigaciones sobre el tema se había reflejado; conceptos que como educación, formación y capacitación sindical, no hay claridades conceptuales.

Y aunque esta no es una problemática a la cual se le puede dar respuesta solo desde la misma definición de conceptos, una manera en la que se puede aportar a la mismas comprensión por parte de los trabajadores de la ENS y los participantes de las modalidades educativas de la misma, es retomando las áreas de la institución, que aunque no fueron vigentes en el 2020 en términos prácticos, son necesarias, en cuanto a los roles que ejercen estas para el cumplimiento del mismo objetivo de la ENS, pero también de los diferentes actores, las cuales ayudaría delimitar mejor las mismas modalidades educativas.

A pesar de la apuesta de la ENS por ampliar su público, los adultos sigue siendo mayoría, de ahí su necesidad de una caracterización que les permita pensar el modelo pedagógico, la cual no puede ser solo una, debido a que desde la experiencia práctica de los actores (trabajadores de la

⁷ Ley 115 de 1994. Por la cual se expide la ley general de educación. El congreso de la República de Colombia. 8 de febrero de 1994. Obtenido de https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85906_archivo_pdf.pdf

ENS) esta no tendría en cuenta las particularidades de los sujetos y lo que haría sería homogeneizar, limitando otras características y a su vez la posibilidad de pensarse un sujeto por formar, lo cual sería un obstáculo de entrada ante las posibilidades para la ampliación de públicos, es por esto que deben ser caracterizaciones y también sujetos por formar.

Respecto a los contenidos y la misma consolidación y fortalecimiento de los procesos formativos de la ENS, la pregunta no se centra tanto en la selección de estos, sino más bien en cómo y qué mejorar de las prácticas pedagógicas de quienes enseñan, de ahí la importancia de la articulación de la áreas, pero también limitar las funciones de una y otra de acuerdo a los propósitos de estas, por otro lado las claridades conceptuales para los trabajadores de la ENS, en especial para quienes se encargan de lo educativo en la institución, y finalmente, la construcción de unos lineamientos que orienten sus prácticas.

Finalmente, se puede decir que este es un trabajo que le da algunos elementos al campo de la pedagogía pero también al campo de la educación sindical, por un lado, se demuestra la necesidad que hay de seguir profundizando conceptos como lo es el modelo pedagógico, un término que ha estado anclado solo a la escuela, pero el cual vale la pena discutir en otros espacios no escolares, reconociendo las propuestas pedagógicas que se tienen en estos, y por otro lado, desde la educación sindical y por ende educación no formal, se refleja la necesidad de reconocer esas otras formas de educación, de seguir profundizando en ellas, de conceptualizar desde la pedagogía, y claramente de visibilizar los espacios y la pedagogía por fuera de lo escolar.

Bibliografía

- Alayza, C., Cortés, G., Hurtado, G., Mory, E., & Tarnawiecki, N. (2010). *Iniciarse en la investigación académica*. Lima, Perú: Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC).
Obtenido de <http://hdl.handle.net/10757/556690>
- Alvarado, L., & García, M. (2008). Características más relevantes del paradigma sociocrítico: su aplicación en investigación de educación ambiental y de enseñanza de las. *Revista Universitaria de Investigación*, 9(2), 187- 202. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/410/41011837011.pdf>
- Alvarez-Gayou Jurgenson, J. L. (2003). *Cómo hacer investigación cualitativa. Fundamentos y metodología*. México: Paidós Educador.
- Belén Martín, R. (2014). Contextos de aprendizaje: formales, no formales e informales. 1-13.
Obtenido de http://www.ehu.es/ikastorratza/12_alea/contextos.pdf
- Blanco Frías, J. (2013). La gestión de la educación sindical en la CGTP: una aproximación al estudio de la definición de los contenidos formativos. (*Tesis de maestría*). Pontificia Universidad católica del Perú, San Miguel, Perú. Obtenido de http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/4573/BLANCO_FRIAS_JORGE_GESTION_CGTP.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Casas Anguita, J., Repullo Labrador, J. R., & Donado Campos, J. (2003). La encuesta como técnica de investigación. Elaboración de cuestionarios y tratamiento estadístico de los datos (I). *Aten primaria*, 31(8), 527-538. Obtenido de <https://www.elsevier.es/es-revista-atencion-primaria-27-pdf-13047738>
- Castro Mazo, T. (2011). Elementos para la construcción de una propuesta de educación sindical con perspectiva intercultural y de género en la Unión Nacional de Empleados Bancarios UNEB. (*Tesis de maestría*). Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia. Obtenido de <https://www.semanticscholar.org/paper/Elementos-para-la-construcci%C3%B3n-de-una-propuesta-de-Mazo/69d1e4cea192647beb30fb366d84108be7b5e9c4>
- Castro Quiñones, C. D. (2013). Proyecto de educación sindical: en proceso de educación desde Sintradivercity. Formación política, empoderamiento y nueva ética sindical. (*Trabajo de*

- grado*). Universidad Pedagógica Nacional, Bogotá, Colombia. Obtenido de <http://repository.pedagogica.edu.co/bitstream/handle/20.500.12209/3075/TE-16184.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Escuela Nacional Sindical. (s.f.). Obtenido de <https://www.ens.org.co/te-servimos/>
- Escuela Nacional Sindical. (2011). *Comité pedagógico*. Relatoría, Escuela Nacional Sindical, Medellín.
- Fuentes García, M. A. (2001). La formación sindical en México. (*Tesis de licenciatura*). Universidad Nacional Autónoma de México, ciudad universitaria, D. F., México. Obtenido de http://132.248.9.41:8880/jspui/handle/DGB_UNAM/TES01000289302
- Galeano Marín, M. E. (2012). *Estrategias de investigación social cualitativa*. Medellín, Colombia: La carreta editores E. U.
- González Agudelo, E. M. (2017). ¿Nos educan o nos formamos? *Alma mater*, 5. Obtenido de <https://aprendeenlinea.udea.edu.co/revistas/index.php/almamater/article/download/328708/20785449>:
<https://aprendeenlinea.udea.edu.co/revistas/index.php/almamater/article/download/328708/20785449>
- Hoyos Herrera, S. (2018). Proyecto de sistematización escuela nacional sindical: modelo pedagógico. (*Trabajo de grado*). Universidad de Antioquia, Medellín.
- López Meza, N. A. (2001). Los sindicatos en México, su crisis y la necesidad de una nueva conciencia y educación sindical. (*Tesis de licenciatura*). Universidad Nacional Autónoma de México, México. Obtenido de http://132.248.9.41:8880/jspui/handle/DGB_UNAM/TES01000288974
- Marcelo, M. P. (2009). Educación No Formal: una oportunidad para aprender. MEC y UNESCO. Obtenido de <http://repositorio.cfe.edu.uy/bitstream/handle/123456789/947/Morales%2CM.Educacion.pdf?sequence=2&isAllowed=y>
- Oberto de Grube, L. T., & Alfonzo, A. (2006). Necesidad de la formación profesional sindical del representante de los trabajadores en la negociación colectiva. *TELOS. Revista de*

- Estudios Interdisciplinarios en Ciencias Sociales*, Vol. 8(3), 475 - 491. Obtenido de <http://ojs.urbe.edu/index.php/telos/article/view/1289/1190>
- Ortiz Ocaña, A. (2013). *Modelos pedagógicos y teorías del aprendizaje* (Ediciones de la U ed.). Obtenido de <https://tallerdelaspalabrasblog.files.wordpress.com/2017/10/ortiz-ocac3b1a-modelos-pedagc3b3gicos-y-teorc3adas-del-aprendizaje.pdf>
- Paredes-Chi, A., & Castillo Burguete, M. (2006). Entre la educación no formal. Transitando por ámbitos comunitarios participativos del área rural. *Revista Interamericana de Educación de Adultos*, 28(1), 41-57. Obtenido de <https://crefal.org/rieda/images/rieda-2006-1/exploraciones1.pdf>
- Pereyra Soto, B. (1980). Perpetuidad de los líderes sindicales y el principio de sufragio efectivo, no reelección; necesidad de una educación sindical de la base obrera. (*Tesis de licenciatura*). Universidad Nacional Autónoma de México, D. F., México. Obtenido de http://132.248.9.41:8880/jspui/handle/DGB_UNAM/TES01000018278
- Pico Merchán, C. E. (2008). *Escuela nacional sindical. Área educación y fortalecimiento sindical*. Comité Pedagógico No. 3. Relatoría, Medellín.
- Pico Merchán, C. E. (2009). *Comité pedagógico - Escuela Nacional Sindical*. Relatoría, reunión N° 2., Medellín.
- Programa de curso cine y educación. (2021). Medellín, Colombia.
- Ramírez Molina, Y. (2018). Sección XXII de la Coordinadora Nacional Trabajadores de la Educación: una mirada pedagógica a la formación político-sindical. (*Tesis de licenciatura*). Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad Universitaria, Cd. Mx., México. Obtenido de http://132.248.9.41:8880/jspui/handle/DGB_UNAM/TES01000781545
- Real Academia Española (RAE). (2020). *Diccionario de la Lengua española. Edición del tricentenario*. Obtenido de <https://dle.rae.es/modelo?m=form>
- Reimer, E. (1975). *La escuela ha muerto*. Alternativas. Barcelona.

- Rodríguez Loredo, M. (1997). Formación sindical básica en el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación durante el periodo 1989-1995. (*Tesis de licenciatura*). Universidad Nacional Autónoma de México, D. F., México. Obtenido de http://132.248.9.41:8880/jspui/handle/DGB_UNAM/TES01000249655
- Schiavi, M., & Fornillo, B. (2013). Realidades y desafíos del sindicalismo en América latina. *Amérique latine Histoire et Mémoire*. N°26. Obtenido de <https://journals.openedition.org/alhim/4295>
- Trilla Bernet, J. (2003). La educación fuera de la escuela. Barcelona: Ariel.
- Trilla Bernet, J. (2009). La educación no formal, Aportes a las prácticas de Educación No Formal desde la Investigación educativa, Dirección Educativa del Ministerio de Educación y Cultura, Montevideo. 99-127.
- Vasilachis de Gialdino, I. (2006). *Estrategias de investigación cualitativa*. Barcelona, España: Gedisa Editorial. Obtenido de <http://investigacionsocial.sociales.uba.ar/wp-content/uploads/sites/103/2013/03/Estrategias-de-la-investigacin-cualitativa-1.pdf>
- Vázquez, G. (1998). La educación no formal y otros conceptos próximos. En Jaume Sarramona, Gonzalo Vázquez y Antoni Colom (Eds.) Educación no formal. Ariel Educación.